

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXV.—NÚM. 20.763.

Madrid.—Jueves 17 de Diciembre de 1914.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

UN RAID ALEMÁN POR LAS COSTAS INGLESA

Los aliados progresan en Bélgica

SIGUE LA LUCHA EN POLONIA Y GALITZIA

EN EL CAUCASO

Casi mes y medio dura ya la lucha en la frontera del Cáucaso. Y se combate todavía en territorio turco. Los últimos despachos oficiales de San Petersburgo narran batallas en los alrededores del lago de Van y cerca de la ciudad otomana de este nombre.

No hemos dedicado en estas columnas gran atención a lo que sucedía en el Cáucaso, porque las noticias que llegaban no podían ser más contradictorias. De Constantinopla anunciaban diariamente victorias enormes. De San Petersburgo, triunfos parciales más modestos, pero igualmente significativos. Además, no había manera de encontrar en los mapas muchas de las localidades donde, según el telégrafo, se peleaba. Pero después de seis semanas de hostilidades, resulta evidente que los otomanos no han podido penetrar en territorio moscovita. Y es un hecho demostrado también que los rusos no tienen extraordinario empeño en apoderarse de Erzerum ni de otras ciudades armenias.

Los turcos han iniciado invasiones por las orillas del mar Negro y la frontera persa y han resistido en el centro. Los zaristas, naturalmente, han procedido al revés. Resumamos brevemente las operaciones de ambos ejércitos. De fijo, tardaremos muchos días en volver a ocuparnos de su acción, a no ser que suceda algo de trascendencia, lo que es poco probable.

La comarca donde se batían rusos y otomanos es una inmensa meseta volcánica, que tiene una altura, sobre el nivel del mar, de 1.500 a 2.000 metros. Es dominada por eminencias de traquita y basalto. Algunas de ellas se alzan aisladas. Otras forman cadenas montañosas muy difíciles. El país es desnudo, desierto, desolado. No hay apenas árboles. En algunas praderas muy elevadas pastan las cabras y los carneros. Abundan los camellos. La población se agrupa en ciudades tristes y tranquilas, como Erzerum (a 2.032 metros sobre el nivel del mar) y Bayazid (a 2.042). Las erupciones volcánicas han levantado barreras de lava, que dieron origen al nacimiento de lagos muy singulares, como el de Urmiah, que extiende sus aguas fangosas sobre una superficie de 4.000 metros cuadrados, a 1.330 metros de altura.

Los ríos abren en la meseta volcánica, pedrada y dura, caminos de precipicios. Sus valles son estrechos y profundos, muy accidentados, sembrados de agudas rocas, batidas constantemente por espumosas y turbias aguas, que se despeñan en raudales. Esos ríos son las únicas vías de penetración. Hacia el Norte, el Tchorok y su afluente el Olty, perforan, por decirlo así, dos gargantas, que convergen en dirección a Batum. Hacia el Sur, el Eufrates se dirige a la Mesopotamia. Es constituido por dos ríos considerables, el Murad y el Kara-Su. Después que se unen y componen el Eufrates, este río, antes de entrar en la llanura, forma, en su curso, trescientas cascadas. Por el Este, el Araxes lleva de Erzerum a Erivan.

A primeros de noviembre, los moscovitas pasaron la frontera divididos en tres columnas. La más importante avanzó sobre Erzerum, por la cuenca del Araxes. Las otras se adelantaron por el Este y por el Sur. Debido a la naturaleza del terreno, dichas columnas operan aisladas y reducidas a sus propias fuerzas, sin poder apoyarse frente al enemigo común.

Los turcos se habían concentrado, desde octubre, en Erzerum. Salieron al encuentro de los rusos y les presentaron batalla en Koprükoy. Después de nueve días de lucha, los moscovitas retrocedieron lentamente a la frontera; pero habiendo recibido refuerzos, tomaron nuevamente la ofensiva, ganaron una acción el 24 de noviembre, y el 25 obligaban a los otomanos a huir hacia Erzerum. Desde entonces, la situación no ha cambiado gran cosa en aquel sector de la línea turco-rusa. Los zaristas no han iniciado el asedio de Erzerum porque les ha sido imposible llevar a sus inmediaciones artillería de gran calibre. Observan los movimientos de las tropas turcas, y frecuentemente escaramucean con ellas.

La ofensiva rusa por la izquierda ha hecho más progresos. Una columna de bastantes miles de hombres, compuesta sobre todo de cosacos, se ha apoderado de la zona donde nace el Murad, ó sea el Eufrates, que se forma, como ya hemos dicho, de la unión de este río con el Kara-Su, ha ocupado las ciudades de Bajezid, Diabin, Alasegherd y Kara-Kilissa, y ha seguido adelante, hacia el lago de Van. En las orillas del mismo se combate hoy.

Los turcos enviaron dos divisiones por sus flancos, amenazando así la Transcaucasia en sus dos extremos. Por las cuencas de los ríos de Tchorok y Olty se dirigieron a Batum, llegando el 6 de diciembre, según dijeron, a 28 kilómetros de este puerto ruso del mar Negro. No han continuado avanzando, por-

que lo hubieran pregonado con su acostumbrada jactancia, algo infantil. Sin duda, la guarnición de Batum se ha bastado para contenerlos.

Su maniobra más atrevida ha sido la que iniciaron en el Este. Imaginaron—tal vez la idea sea alemana—atacar la Transcaucasia y especialmente Baku, por la provincia persa del Azerbeidjan, celebre en los últimos tiempos, a causa de las revoluciones constitucionalistas de Tabriz. Proponíanse ganar el Caspio por Ardebil, luego de haber conquistado Tabriz, seguir derechos hacia el Norte y asaltar Baku inesperadamente, tras una marcha de cien leguas. La concepción era grandiosa; pero la ejecución ha sido deplorable.

Los soldados turcos que salieron de Van tropezaron con los moscovitas en el macizo montañoso del Sur Iranio. Estos les cerraron los desfiladeros de Kothur. Según las últimas noticias, los turcos, que se habían fraccionado en dos núcleos, y que por Khoi dirigíanse a Tabriz y por Dilman a Urmiah, han sido derrotados y se han vuelto a sus fronteras, renunciando provisionalmente a pasar por el Azerbeidjan.

En el Cáucaso y en la Armenia hace un frío de bastantes grados bajo cero. Ha empezado a nevar. Hasta la primavera no ocurrirán allí sucesos de importancia relativa.

La magnífica escuadra alemana ha querido vengar a los vencidos de las islas Falkland y borrar el efecto de la hazaña del submarino británico que penetró en los Dardanelos y echó a pique un acorazado de Turquía. Y ha realizado un nuevo y audaz raid por las costas inglesas, aprovechando las nieblas que reinan en el mar del Norte.

Varios cruceros rápidos, saliendo de noche de sus bases navales, han bombardeado algunos pequeños puertos británicos, causando víctimas y destruyendo edificios. Cuando aparecieron las flotas de Jellicoe, se volvieron a sus playas a toda máquina.

¿Consecuencias de la proeza? El acrecentamiento, en todo el Reino Unido, de la recluta voluntaria. Cada bombardeo de las ciudades marítimas abiertas de la Gran Bretaña, hace más por el aumento del ejército inglés, que doscientos discursos de Lloyd George y mil artículos de *The Times* y *The Daily Telegraph*.

Los cañones de 75

Su intervención en los éxitos serbios.

NISH, 16. El ministro de Francia ha celebrado una extensa conferencia con el Presidente del Consejo de ministros de Serbia. Hablaron extensamente acerca de los últimos acontecimientos militares y de la influencia que podrán ejercer en la marcha futura de la campaña.

El jefe del Gobierno serbio manifestó que los recientes éxitos que el ejército de la nación ha obtenido en la lucha con los austriacos, se deben en buena parte a la eficacia de los cañones franceses de 75 milímetros.

El Zar

Hacia Petrogrado.

PETROGRADO, 16. El Zar continúa su viaje de regreso a Petrogrado desde Tiflis. Por todas partes sigue recibiendo manifestaciones populares de entusiasmo y cariño.

Presentimientos de un Pontífice

Lo que dijo León XIII

LONDRES, 16. *Daily Mail* reproduce hoy una información de hace algunos años, que resulta ahora curiosísima é interesante.

El Papa León XIII estaba perfectamente convencido de que Europa habría de verse en breve plazo horriblemente ensangrentada. En el año 1900 recibió a una Comisión de la Prensa católica belga.

El Pontífice habló a los comisionados de los temores que abrigaba por el porvenir de Bélgica.

Y a tal punto llegaban estos temores, que cuando los visitantes dijeron que el Rey de los belgas se proponía aumentar su ejército, León XIII manifestó que, aunque era, naturalmente, enemigo de todo propósito belicoso, encontraba acertada la idea, por los grandes peligros que para Bélgica podía ocultar el porvenir.

Los aviadores

Los franceses.

PARIS, 16. Noticias oficiales dicen que una escuadrilla de aviones franceses ha volado sobre las líneas alemanas, dejando caer abundantes bombas.

El blanco principal de estos bombardeos ha sido Huthulst.

El desastre austriaco

Los serbios no recibieron auxilios.

ROMA, 16. La Legación de Serbia en esta capital ha recibido un telegrama de Nish que contiene las siguientes noticias, relacionadas con la recuperación de Belgrado:

Los tres Cuerpos de ejército austriacos que

han sufrido la gran derrota continúan su desordenada y desastrosa retirada.

La entrada del Rey Pedro y su hijo en la capital fué solemnisísima.

El Soberano fué objeto de las más clamorosas demostraciones de entusiasmo.

Poco después fué cumplimentado por numerosas Comisiones, a las que se apresuró a recibir.

No es cierto que en esta victoriosa ofensiva serbia hayan sido auxiliados los ejércitos serbios por tropas rusas.

En el ejército serbio no hay más que serbios.

Los barcos transportes que fueron vistos en el Danubio no conducían tropas rusas, sino víveres y municiones.

Descontento en Budapest.

ROMA, 16. De Budapest se reciben noticias que reflejan el desastroso efecto que en aquella ciudad ha producido la nueva ocupación de Belgrado por los serbios.

La opinión está conforme en apreciar este hecho como el mayor y más vergonzoso desastre que podían haber sufrido las tropas austrohúngaras.

Las gentes ven como único responsable de lo ocurrido al Estado Mayor alemán, ya que suyo es el plan que las tropas austriacas siguen.

El pánico se va acentuando.

En la Libia

Sangrientos combates.

ROMA, 16. En la Libia se han librado serios encuentros entre italianos y musulmanes.

Estos han sufrido grandes pérdidas; pero las de los italianos no han sido pequeñas tampoco.

Hasta ahora se carece de detalles.

Una felicitación

Al ejército ruso del Cáucaso

PETROGRADO, 16. El Zar ha enviado al general en jefe de las tropas que operan en el Cáucaso una cariñosa felicitación por su acierto en las últimas operaciones.

Hace la felicitación extensiva a los soldados.

En Polonia

Ciento cincuenta mil bajas alemanas.

PETROGRADO, 16. Noticias de carácter fidedigno fijan en 150.000 las bajas que durante los pasados días han sufrido los alemanes en Polonia.

Es de advertir que en ese número no están comprendidas las pérdidas austriacas.

En Iprés

Veinticuatro mil bajas en tres días.

DUNKERQUE, 16. Los alemanes dieron recientemente, como es sabido, un nuevo ataque vigorosísimo en las cercanías de Iprés.

A pesar del ardor con que se lanzaron a la lucha, fueron rechazados.

El encuentro fué espantoso. Los alemanes perdieron en tres días 24.000 hombres.

El avance de los aliados hacia Roulers continúa sin interrupción.

En La Bassée, la ofensiva alemana es sumamente débil y se debilita más cada vez.

Los alemanes han trasladado al Norte sus cañones gruesos, así como las tropas de refresco que acababan de llegar.

El impuesto de guerra

Dice la «Gaceta de Colonia»

BERNA, 16. Un telegrama que publica la *Gaceta de Colonia* dice lo siguiente:

Un grupo de banqueros belgas ha tomado a su cargo el compromiso de pagar a Alemania el impuesto de guerra señalado a Bélgica.

Lo hará en diez plazos. El último de éstos expirará en el mes de junio de 1915.

Los ingleses.

LONDRES, 16. Un aviador inglés ha lanzado cinco bombas sobre Brujas.

También se han dejado caer explosivos sobre Zeebrugge.

Una de las bombas cayó sobre un hangar, en el que estaban siendo armadas las piezas de un submarino.

Se oye ruido de cañón

¿Será un combate?

BERNA, 16. Se oye fuerte cañoneo en la orilla izquierda del lago Constanza, hacia Friedrichshafen.

No se sabe si se está librando algún combate ó si se trata de ensayos de nuevos explosivos que realizan los alemanes.

El Domingo de Plata

La vida en Berlín.

COPENHAGUE, 16. De Berlín dicen que el domingo pasado, llamado en Alemania *domingo de plata*, por ser el día en que las gentes hacen sus compras para el día de Navidad, hubo alguna animación; pero apenas

si se efectuaron compras en las tiendas y bazares.

Todos los artículos han aumentado considerablemente de precio.

El árbol más modesto de Noel cuesta 20 marcos.

En Armentières

Otro bombardeo.

BOULOGNE, 16. Armentières ha sido bombardeado por los alemanes.

Sólo una bomba cayó sobre la población. Las restantes se perdieron en las afueras.

La toma de Auspach

Hubo una lucha encarnizada.

PARIS, 16. Dicen de Epinal que la toma de Auspach por los franceses fué precedida de combates terribles, en los que ambos bandos tuvieron gran número de bajas.

Los cañones jugaron principal papel. La Infantería alemana fué al fin desalojada con bajas enormes.

Los franceses destruyeron en ocho horas todas las obras de defensa que los alemanes habían construido en cuatro meses.

En el mar del Norte

En Westhartlepool.

LONDRES, 16. El ministro de la Guerra comunica que el comandante de la fortaleza de Westhartlepool le participa que varios buques de guerra alemanes han bombardeado dicha plaza entre las ocho y las nueve de la mañana, y que el enemigo ha sido rechazado.

También comunica que un pequeño buque de guerra tiró las poblaciones de Scarborough y de Whitby.

Los agresores escapan.

LONDRES, 16. El Almirantazgo anuncia que los cruceros alemanes que han realizado un raid por las costas inglesas, han podido escapar, favorecidos por la densa niebla reinante.

Noticias de París.

PARIS, 16. La Embajada británica en esta capital ha recibido un telegrama del Foreign Office, anunciando que algunos puntos de la costa inglesa han sido atacados por la flota alemana.

El telegrama añade que el ataque fué rechazado.

«Los ingleses—termina diciendo—obligaron a los alemanes a aceptar combate.»

El ataque a Scarborough.

LONDRES, 16. Los periódicos dicen que cuatro cruceros alemanes se acercaron a la costa de Scarborough.

Eran las ocho de la mañana. Reinaba bruma densísima.

Las autoridades de la población, apercibidas muy oportunamente de lo que ocurría, tenían todo preparado admirablemente para la defensa.

Todas las unidades de Artillería é Infantería estaban dispuestas para el combate.

Los habitantes se trasladaron a la estación y partieron por Hull.

Los alemanes lanzaron sobre la población unos 50 obuses, que causaron daños en algunos edificios.

Dos de ellos cayeron sobre la iglesia. Parece que tres altos hornos fueron también alcanzados.

En Hartlepool.

LONDRES, 16. Tres cruceros alemanes bombardearon esta mañana Hartlepool. Cuatro destructores ingleses les atacaron.

Nueve habitantes muertos.

LONDRES, 16. A consecuencia del bombardeo de los alemanes, la bahía de Whitby ha quedado parcialmente destruida. Nueve habitantes resultaron muertos.

Avances de los aliados

Comunicado oficial.

BURDEOS, 16. Comunicado de las diez de la noche:

«Hemos progresado ligeramente hasta el mar, al Nordeste de Nieuport, al Sudeste de Iprés, a lo largo de la vía férrea en dirección de La Bassée.»

Ningún incidente notable sobre el resto del frente.»

Las bajas alemanas

Otras cuatro listas.

AMSTERDAM, 16. Los periódicos de Berlín llegados hoy publican las listas de bajas números 96, 97, 98 y 99.

Comprenden, respectivamente, 5.910, 6.910, 5.501 y 4.271 muertos, heridos y prisioneros, ó sea un total de 20.601.

Desde el principio de la guerra, las bajas prusianas confesadas ascienden a 714.835.

Hay que añadir a esta cifra los totales de 73 listas sajonas, 75 wurtemberguesas y 115 bávaras.

Puede decirse, pues, que hasta ahora, Alemania ha confesado un millón y medio de bajas, aproximadamente.

En las cuatro últimas listas prusianas no

figuran las pérdidas sufridas recientemente por los alemanes en su campaña contra Rusia.

Los rusos

La situación.

PETROGRADO, 16. La victoria obtenida por los rusos en la región de Mlawa les ha permitido atacar la Prusia Oriental por la región del Oeste de los lagos, ayudando así a la acción de aquellas de sus tropas que operan entre Tilsitt y Biaila.

Además, les ha librado de un ataque peligroso sobre las líneas del Narew.

La situación estratégica en la orilla izquierda del Vistula ha mejorado también para los rusos en los últimos días, a consecuencia de una serie de combates ventajosos.

En el Sur de Cracovia.

LONDRES, 16. El corresponsal en Petrogrado de *The Morning Post* telegrafía a su periódico que en la próxima semana librarse al Sur de Cracovia la batalla decisiva.

Rusos, alemanes y austriacos concentran allí grandes contingentes.

Los rusos se proponen entrar en Cracovia por medio de un ataque a lo Saifer.

Detalles de los viajes del Zar.

PETROGRADO, 16. Llegan telegramas del Cáucaso dando detalles de los viajes del Zar por dicha región.

En Kars, el Soberano fué recibido por las autoridades militares.

En la estación término del ferrocarril del Cáucaso, Nicolás II revisó a fuerzas considerables, allí concentradas.

Luego estuvo en varios hospitales, reparando condecoraciones entre los heridos.

Salió en automóvil desde Kars para diversas poblaciones de la frontera.

La Zarina y sus hijas.

MOSCOU, 16. La Zarina, acompañada de sus hijas, ha visitado los hospitales militares de esta ciudad.

Repartieron entre los heridos dulces y cigarrillos.

¿Qué frío!

PETROGRADO, 16. Hace un frío tan cruel, que ayer se heló el agua en las cañerías generales que enlazan los depósitos con la población.

En Polonia, igualmente, la temperatura es de bastantes grados bajo cero.

La vida en Francia

Los diputados generosos.

PARIS, 16. El Presidente del Consejo, Viviani, ha conferenciado con los tres diputados que querían presentar una proposición para que todos los miembros de la Cámara cediesen una parte del sueldo a beneficio de las víctimas de la guerra.

Viviani les dijo que no debía haber debate sobre ello, y que lo más prudente era que iniciasen una suscripción voluntaria permanente.

Así fué acordado. Los tres diputados en cuestión encargaron a la Comisión de gobierno interior de la Cámara de iniciar la suscripción y recaudar los fondos.

Austriacos, alemanes y turcos.

TOLON, 16. Han sido internados en el campo de concentración de Brignolles algunos centenares de prisioneros alemanes, austriacos y turcos, hechos últimamente por las tropas aliadas.

La moratoria judicial.

PARIS, 16. El ministro de Justicia, Briand, ha sometido a la firma de Poincaré un decreto modificando el anterior, relativo a la moratoria judicial.

Esta seguirá para los movilizados, pero cesará, con ciertas condiciones, para los demás franceses, que podrán así nuevamente pleitear, embargarse, etc.

¿Y los concejales?

PARIS, 16. El presidente del Consejo municipal de París ha visitado al ministro de Interior y le ha rogado influya para que se permita a los concejales parisienses que están en la línea de fuego, regresar a esta capital y tomar parte en la discusión del presupuesto municipal para el año próximo.

Invocó el precedente de los diputados. ¡190!

PARIS, 16. Actualmente pelean en las filas del ejército 190 diputados franceses.

Catorce de ellos pertenecían a la Comisión de Presupuestos, 19 a la del Ejército y 13 a la de Marina.

Todos volverán provisionalmente para tomar parte en las tareas parlamentarias.

Concluidas que éstas sean, tomarán a sus regimientos.

Consejos de «Le Temps».

PARIS, 16. «Le Temps» publica un artículo aconsejando a los diputados no muevan debates y se limiten, así como los senadores, a aprobar por unanimidad los proyectos que el Gobierno les someta.

Les recuerda lo que ha hecho el «Reichsrath» alemán, que ha dejado toda discusión para después de la guerra.

Afirma que los franceses deben proceder también así.

En el Senado italiano

Declaración ministerial. ROMA, 16. En la sesión del Senado, el Presidente del Consejo, Sr. Salandra, declaró que si Italia hubiera comerciado con la neutralidad, se habría deshonrado a sí misma.

En el frente de los aliados

Período de actividad. LONDRES, 16. Un comunicado oficial, facilitado por las oficinas de la Prensa, dice que, después de un período de calma relativa, las operaciones en el Norte de Francia y en Bélgica han entrado en otro de verdadera actividad.

Visita a una fábrica

El ministro de la Guerra. BURDEOS, 16. El ministro de la Guerra, M. Millerand, ha visitado una fábrica de pólvora establecida en Angulema.

Rumor desmentido

El Gobierno griego. ATENAS, 16. Oficialmente ha sido desmentido por el Gobierno que Grecia abrigue el propósito de ocupar territorios comprendidos en la región de Monastir.

El marqués Della Chiessa

Visitando hospitales. PARIS, 16. Comunican de Biarritz que el marqués Della Chiessa, hermano del Papa Benedicto XV, que se encuentra en dicha población, ha visitado a los heridos que hay en los hospitales.

Acaparando el oro

Las autoridades turcas. CONSTANTINOPLA, 16. Las autoridades turcas obligan a los poseedores de oro a entregarlo al Gobierno, canjeándoles las sumas por billetes de la nueva emisión.

La lucha en Lowicz

Combates sangrientos. LONDRES, 16. De Petrogrado comunican que la batalla que rusos y alemanes libran en el frente de Lowicz es verdaderamente formidable. Los alemanes, como frente a Ipres, realizan un esfuerzo desesperado, habiendo acumulado grandes contingentes de tropas.

Italia y Turquía

Excitación en Italia. LONDRES, 16. El corresponsal del Daily Mail en Roma participa que la opinión italiana espera con ansiedad el desenlace del incidente del Consulado de Hodeida. El Gobierno italiano está dispuesto a exigir la satisfacción necesaria. A este efecto comunica constantemente con el embajador de Italia en Constantinopla.

El Kaiser en Berlín

Comunica con el Cuartel general. AMSTERDAM, 16. Cuando la enfermedad obliga al Kaiser a permanecer en Berlín, no ha dejado de ocuparse un solo instante de la marcha de las operaciones militares. El Cuartel general se halla en comunicación continua con el Emperador, utilizando las líneas telegráficas y telefónicas y un servicio especial de automóviles rápidos.

Presentación de credenciales

El ministro de Rumania. BUCAREST, 16. El ministro de Rumania ha sido recibido en audiencia por el Rey Constantino, a quien presentó sus credenciales. La recepción hecha al nuevo ministro ha sido muy cordial.

Tropas sustituidas

En Bulgaria. SOFIA, 16. Se ha publicado un orden del ministro de la Guerra convocando para adquirir instrucción militar a dos nuevas quintas, en sustitución de las dos que han sido licenciadas recientemente.

Turcos y alemanes

Rivalidades. ATENAS, 16. El verdadero motivo de haber sido enviado a Turquía al general Von der Goltz es sustituir al general alemán antes nombrado, cuyas relaciones con las autoridades militares turcas son tirantes a causa de las rivalidades que existen entre los oficiales turcos y los instructores alemanes.

Población abandonada

Por temor a los aliados. ATENAS, 16. El corresponsal del Daily Mail telegrafía que en Bairut los habitantes abandonan la población ante el temor de un desembarco de los aliados.

El Parlamento turco

Apertura. CONSTANTINOPLA, 16. El Parlamento turco se ha reunido hoy con el ceremonial de costumbre. Asistieron el Sultán, el Príncipe heredero y el general Von der Goltz.

Contribuciones de guerra

En Bélgica. BERNA, 16. Un grupo de banqueros ha asegurado el pago de las contribuciones de guerra impuestas a Bélgica. La ciudad de Bruselas ha decidido pagar los 45 millones que se le han pedido para atender al sostenimiento de las tropas de ocupación.

Barcos austriacos a pique

Chocan con una mina. ROMA, 16. Dos torpederos austriacos, al cruzar por las inmediaciones de Pola, chocaron con una mina y se hundieron con sus tripulaciones.

El contrabando de guerra

En Dinamarca. COPENHAGUE, 16. El Parlamento danés, en reunión mixta celebrada por las dos Cámaras, ha rogado a los ministros que extremen la vigilancia para evitar el contrabando.

Las victorias serbias

El Rey Pedro entra en Belgrado. NISH, 16. El Rey Pedro, acompañado del Príncipe Jorge, entró en Belgrado a la cabeza de sus tropas el martes, a las once de la mañana. Entre el Drina y el Save no queda ya en Serbia ninguna tropa austriaca.

En el mar del Norte

Acción naval. LONDRES, 16. El Almirantazgo anuncia que un movimiento naval, de bastante importancia, se desarrolla desde esta mañana en el mar del Norte.

En el frente de los aliados

Comunicado oficial. BURDEOS, 16. (Comunicado oficial de las tres de la tarde.) En Bélgica, Westende (al Norte de Lombardtyde) ha sido violentamente cañoneada por la escuadra inglesa. El ejército belga ha rechazado un contraataque al Sur de Saint Jorge y ha ocupado los caseríos de la orilla izquierda del Iser.

Notas de la guerra

Lo que cuenta un periodista. El corresponsal del Handelsblad en Echuse anuncia a su periódico que el oficial alemán que manda en Eecloo ha prohibido a los periodistas transponer la frontera. El corresponsal, que ha hecho el viaje desde Gante, dice que en Ostende la situación es sumamente crítica.

El ataque al canal de Kiel

De Le Matin. «El contraalmirante Degouy, en la Revue des Deux Mondes, hace algunas consideraciones sobre la posibilidad de un ataque de los aliados al canal de Kiel, y examina las dificultades que se ofrecerían a este intento de nuestras flotas y de nuestras fuerzas de desembarco. Los alemanes temen este ataque. Aunque nada indica que los aliados tengan intención de emprender una acción en las costas alemanas de Jutlandia, aunque nada haga suponer, además, que juzgan conveniente operar detrás del flanco derecho del cuarto ejército, cerca de Zeebrugge, el desembarco es lo que los alemanes parecen temer, pues contra éste toman visiblemente todo género de precauciones; el Estado Mayor de Berlín, juzgándose siempre vulnerable por el lado del mar, está convencido de que su frontera del Norte puede ser objeto de un serio ataque, que será derivado en particular contra el canal marítimo, seguro abrigo de sus acorazados y preciosa línea de comunicaciones interiores de su flota.

lojes con puñeras de cuero; pero la Administración municipal protestó contra esta exigencia, y el oficial no se atrevió a insistir.

Para atenuar los efectos de la huelga, la Administración municipal hace construir obras en el puerto, y los que en ellas trabajan ganan un salario de dos francos 40 céntimos. Miles de hombres y mujeres se agolpan a la puerta de los locales donde se distribuye el pan para la tropa. La Administración municipal ha tenido que emitir billetes por valor de 1.600.000 francos.

Los alemanes se han apoderado de 120 vacas, que, sacrificadas y saladas, han sido enviadas a Alemania.

El corresponsal también da detalles sobre la situación de la región del Iser, donde las aldeas de Lombardtyde y Westende se hallan en ruinas.

Entre socialistas

El periódico londinense Clarion publica hoy interesantes detalles de una entrevista que ha tenido lugar estos días entre varios socialistas belgas y dos socialistas alemanes, M. Morke, diputado por Chemnitz, y el doctor Kester, redactor del Hamburger Echo.

En el curso de la entrevista, la conversación recayó sobre la invasión de Bélgica por los alemanes.

El doctor Kester se expresó así: «Todo el mundo sabía desde hace años que en caso de una guerra francoalemana, las tropas alemanas pasarían por Bélgica.

«Entonces — respondieron los belgas —, cuando vuestros diputados preguntaron a nuestro Gobierno cuáles eran sus intenciones respecto a Bélgica, en caso de una guerra francoalemana, y cuando en los Congresos internacionales os uníais a nosotros para votar mociones en las que se afirmaba el deber de los Estados pequeños de defender su independencia y la integridad de su territorio, no hacíais otra cosa que representar una odiosa comedia. El honor de una nación, el respeto de su independencia y de sus libertades, los Tratados internacionales, ¿no tienen valor alguno para los socialistas alemanes?

«El honor de una nación — respondió Kester — es una concepción de la ideología burguesa, con la que nada tienen que ver los socialistas.

«En cuanto a los Tratados internacionales, pierden su valor en tiempo de guerra.

«El mejoramiento de la clase obrera está íntimamente ligado al desarrollo económico y a la prosperidad de la nación. Por consiguiente, los socialistas alemanes deben sostener al Gobierno, que defiende la existencia misma del país contra los ataques del despotismo de Inglaterra, Francia y Rusia.

«¿Y para defender al proletariado alemán — preguntaron los belgas — habéis violado nuestra neutralidad y aniquilado a los trabajadores belgas?

«Esta pregunta los alemanes dieron una respuesta bastante inopinada.

«¿Pero es que vosotros dais más valor al respecto a vuestra neutralidad que a la vida de 100.000 hombres? Nosotros sabemos que, de entrar en Francia por los Vosgos, tendríamos que sacrificar 100.000 vidas más que entrando por Bélgica. Nuestra elección no podía ser dudosa.

«Pues bien — dijeron noblemente los belgas —, en nuestro país todos colocamos el honor por encima de los intereses materiales. El lema de nuestros antiguos Municipios sigue siendo aún nuestra divisa: «Antes morir por nuestra libre voluntad, que perder la libertad del país».

«Esta declaración dejó estupefacto al doctor Kester, y como su compañero se hubiese alejado un poco, le hizo venir para que se la repitiesen.

M. Noske mostró igual satisfacción que su colega, y entonces uno de los socialistas belgas, sin poderse contener, hizo notar que si todos los seres humanos tenían un estómago, no todos tenían un corazón.

En cuanto al argumento aducido por los alemanes, de que su Gobierno no hacía sino defenderse de los ataques de Francia, Inglaterra y Rusia, los socialistas belgas les recordaron que los periodistas socialistas alemanes habían declarado, en vísperas de la guerra, que era su propio Gobierno quien combatía los esfuerzos manifiestamente pacíficos de Londres y de París, haciendo imposible que Rusia se avisiniese a las proposiciones pacíficas que le hacían.

«Es cierto — contestaron fríamente los socialistas alemanes —, pero cuando decíamos eso, sabíamos bien que no era verdad. Se trataba de una maniobra política para atraer al Gobierno.

«El ataque al canal de Kiel. De Le Matin.

«El contraalmirante Degouy, en la Revue des Deux Mondes, hace algunas consideraciones sobre la posibilidad de un ataque de los aliados al canal de Kiel, y examina las dificultades que se ofrecerían a este intento de nuestras flotas y de nuestras fuerzas de desembarco.

«Aunque nada indica que los aliados tengan intención de emprender una acción en las costas alemanas de Jutlandia, aunque nada haga suponer, además, que juzgan conveniente operar detrás del flanco derecho del cuarto ejército, cerca de Zeebrugge, el desembarco es lo que los alemanes parecen temer, pues contra éste toman visiblemente todo género de precauciones; el Estado Mayor de Berlín, juzgándose siempre vulnerable por el lado del mar, está convencido de que su frontera del Norte puede ser objeto de un serio ataque, que será derivado en particular contra el canal marítimo, seguro abrigo de sus acorazados y preciosa línea de comunicaciones interiores de su flota.

«El canal no tiene hasta ahora defensas propias. Los fuertes y baterías que lo protegen son insuficientes y servirían cuando más de puntos de apoyo a las líneas de fortificaciones pasajeras. Es lo probable que el ataque vienera del Norte; en este caso, los alemanes se establecerían a 25 kilómetros al Norte del canal para instalar sus líneas de defensa en el mismo sitio en donde los dinamarqueses, en 1864, abrieron sus trincheras.

Lo más difícil para los aliados sería el desembarco, pues no es cosa de violar la neutralidad danesa. Queda la Schleswig. Del lado del Báltico, la operación sería más favorable, a causa de los fiordos, casi islas, donde las aguas siempre están en calma; pero el Gran Belt y el Pequeño Belt están minados y son de fácil defensa.

Por la costa del mar del Norte, toda tentativa sería difícil en el laberinto de islas, bajos, bancos de arena, de canales sinuosos, etcétera, en donde una fuerza naval no tendría la seguridad de poder virar en orden y sin riesgo en sus movimientos con la rapidez necesaria en caso de serio peligro.

He aquí consideraciones afirmativas, ciertas, que, por lo tanto, no confiesan nuestros enemigos. Se puede objetar que ellos saben muy bien que la escena cambiaría totalmente de aspecto, si por acaso Dinamarca declarase su apoyo a una de las partes combatientes, y que la más elemental de las conveniencias de la prudencia está en tomar precauciones contra un país neutral, que puede tener razones algún día para acabar en beligerante.

Pero, dejando a un lado esta delicadísima cuestión, hay otros motivos para la inquietud de Alemania, y entre ellos uno que denota el aspecto general de la guerra y que dará, en día cercano, a las Potencias aliadas el desdeseo de buscar, como teatro de operaciones, lugares más próximos al centro político y militar del Imperio; y he aquí que la toma del canal marítimo, ó simplemente una amenaza contra el canal, lo suficientemente seria para obligar a la «flota de alta mar» a abandonar ese refugio antes de la hora que Alemania había fijado para hacerlo, tendría un interés grandísimo para la Marina inglesa.

Para ocultar esas inquietudes es para lo que desde hace un cuarto de siglo los estrategas alemanes proclaman a toda hora que es imposible desembarcar, en plena guerra, en un territorio enemigo. Pero hay que hacer observar, que los mismos alemanes han proclamado, durante estas últimas semanas, el intento de esta operación.

«Sería necesario, para realizar con éxito este último intento, que los alemanes fuesen los dueños del mar.

Ahora lo somos nosotros. El almirante Degouy deja al lector la misión de deducir la consecuencia.»

El Principe de Bülow

El gran diario de Milán «Corriere della Sera» escribe lo siguiente:

«La noticia del retorno del Principe de Bülow a la dignidad diplomática oficial, circula desde hace algunos días con demasiada insistencia en la Prensa italiana y en la germanica, sin tropezar con ningún serio mentis, para que sea lícito actualmente no tomarla en consideración. Nosotros no sabemos de un modo positivo si verdaderamente se piensa en Berlín confiar al Principe de Bülow la Embajada de Roma; pero estamos seguros de que esta eventualidad no puede excluirse, y, por consiguiente, debe ser examinada y juzgada a tiempo. La idea de confiar un cargo oficial a Bülow, debió nacer al enterarse el Gobierno alemán de que Francia pensaba enviar a Roma a Jules Cambon, en sustitución de Barre, cuyas condiciones de salud, a lo que parece, reclaman el retiro. Pero mientras de la misión de Jules Cambon entre nosotros nada más se ha dicho, de fuente alemana se sabe que el Principe de Bülow se hará cargo de la Embajada de Roma.

Se trataría, sin duda alguna, de una misión extraordinaria de particularísima importancia. El simple hecho del retorno a la vida pública de un ex canciller no tiene precedentes; y el ex canciller volvería hoy a aquella oficina donde comenzó, hace algunos lustros, su afortunada ascensión hasta el vértice del Poder político. Pero Bülow volvería a Roma después que se han verificado en el mundo y en su país grandes éxitos históricos acontecimientos: sería el embajador de Alemania en tiempo de guerra y cerca de una Potencia que perteneció a la Tríplíce y que ahora se mantiene neutral. Evidentemente el Gobierno alemán debe conceder hoy a esta Embajada una insólita, una extraordinaria importancia.

«Sin duda el Principe de Bülow, que eligió, años hace, su residencia en Roma, que ha mantenido con el ambiente político italiano continuo, podríamos decir familiares contactos, ha tenido medios hasta aquí, y podría seguir teniendo los en el porvenir, sin necesidad de ser embajador — mejor que muchos embajadores, de hacernos conocer y apreciar a los italianos el punto de vista y los intereses de Alemania en el presente conflicto. Y de la influencia que el Principe de Bülow pudiera alcanzar sobre nosotros, merced a la simpatía de que goza, a sus muchas amistades italianas y a sus relaciones de familia, se sirvió a principios del mes de septiembre próximo pasado, cuando en una entrevista, que fué muy discutida, y en la que pareció hablarnos a los italianos por una tercera persona, manifestó su opinión sobre la actitud de Italia ante la guerra de las naciones.

Aquella entrevista no produjo en Italia buena impresión: es oportuno recordarlo. Bülow (ó aquel de que se sirviera para hablarles a los italianos) trataba de librar a Austria de toda responsabilidad hacia Italia; pasaba, con mucha desenvoltura, por encima de la cuestión báltica, que había originado la guerra, en la cual Viena no demostró tener en ninguna estima el punto de vista y los intereses de Roma; revelaba, en fin, entre líneas, una vieja opinión de los hombres de Estado alemanes, ó sea que, para Alemania, los intereses austriacos son más importantes que los intereses italianos. Bülow terminaba su entrevista con estas palabras:

«Una acción de Italia contra Austria-Hungría, después de decenas de años de alianza, sería una violación del derecho de gentes como no se ha visto otra igual en el mundo. Sería el caso de repetir la frase de Talleyrand, después de la ejecución del duque de Enghien: «Más que un delito es un despropósito». Con ello los vínculos entre Italia y Alemania se resentirían, la situación mundial de Italia en el porvenir sería sacrificada con ligereza a pequeños éxitos del momento, a frases vacías y a promesas vanas.»

La entrevista obtuvo entre nosotros un resultado opuesto al que se había prometido el entrevistado, quien repitió y desarrolló sus argumentos ya expresados públicamente, en cartas particulares dirigidas a sus amigos italianos; sin que con ello alcanzara mejor éxito.

Se comprende, además, que durante su larga estancia en Villa Malta, el ex canciller no correspondió a las simpatías que le demostraron los italianos, interesándose seriamente en el conocimiento de los problemas ante los cuales se encuentra nuestro país.

La confianza que muchos depositaron en el Principe de Bülow, como amigo y conocedor de nuestro país, no aumentó ciertamente; más bien, acaso, disminuyó.

El lenguaje usado por el ex canciller al referirse a la libertad diplomática que se permitiera Italia ante la guerra agresiva iniciada por sus aliados por cuenta suya, no puede dejarse pasar sin comentarios.

Con fecha 8 de septiembre y en nuestro periódico, escribía el Sr. Torre a este respecto: «El Principe sabe perfectamente que la alianza ha sido violada, no por nosotros, sino por Austria-Hungría, en su sustancia y en su forma; sabe también perfectamente que ha sido violada por Alemania, al hacerse solidaria de Austria-Hungría.

La culpa de nuestro Gobierno ha sido una sola: la debilidad al no declarar explícitamente esta violación.

Ningún pacto del mundo puede subsistir cuando uno de los contratantes lo viola y cuando la acción que con ello se desarrolla está en contradicción con los intereses de la alianza. Nosotros no necesitábamos, para responder al Principe de Bülow, invocar las palabras del canciller alemán: «La necesidad no tiene ley». No necesitamos invocarlas porque no habíamos faltado a ningún pacto. Alemania y Austria sí, y por esto es suya la culpa.»

«¿Qué misión podría proponerse hoy el Principe Bülow como embajador de Roma? Fué canciller, y en aquel altísimo cargo habría podido dar pruebas de su devoción a los intereses de la patria alemana y de su amistad a Italia, si hubiese sabido comprender el daño que podía derivar a la Tríplíce, antes todavía que a Italia, de la conducta impolítica del Gobierno de Viena y de sus miras bálticas. Pero no supo comprenderlo. ¿Acaso lo ha comprendido después? Sus declaraciones hechas después de haber estallado la guerra, cuando Alemania y Austria recogían los frutos de la mala política que siguieron, demuestran que no; sólo sirvieron aquellas declaraciones para hacer disminuir la autoridad de su persona y de sus palabras ante los italianos, quienes han entendido que también el Principe de Bülow fué un alemán que vivió en Italia sin comprender el pensamiento ni los sentimientos de nuestro pueblo y que pertenece a aquella categoría de hombres políticos alemanes, los cuales piensan y obran como si todos los intereses ajenos tuvieran que estar subordinados a los de su país y de Austria-Hungría.

En semejantes condiciones, ¿vendría, pues, Bülow a Italia, con representación oficial, a ejercer una influencia?

«Pero ¿qué influencia? No queremos dar crédito a las voces que atribuyen a Bülow amenazas de futuros males si acaso Italia tomara un camino contrario al que conviene a los alemanes: nos limitamos a observar que nada conseguiría como embajador si no lo consiguió como canciller ó como particular. Su sustitución al actual embajador von Flotow, que en todo este período difícilísimo para las relaciones italoalemanas ha mantenido una actitud correctísima y discreta, no sería conocida en Italia de otra manera que como una tentativa de presión sobre nuestro Gobierno y sobre la opinión pública italiana. Una sombra semejante contribuiría todavía más a quitar eficacia a la obra diplomática de Bülow y no podría éste, ciertamente, establecer normales y estrechas relaciones entre la política de Roma y la de Berlín.»

LA GUERRA DEL 70

DE NUESTRA COLECCION 17 de diciembre de 1870.

LONDRES, 16. El Consejo de ministros se ha reunido esta noche para deliberar sobre la cuestión relativa a la anexión del Luxemburgo a Prusia.

BURDEOS, 16. Cartas de París, fechadas el 9, afirman que la situación continúa siendo buena; que la noticia de la reciente ocupación de Orleans no ha desalentado al pueblo; que el ardor de los defensores de la capital va cada vez en aumento; que las medidas del Gobierno para el racionamiento, aseguran carne fresca hasta febrero, y que hay provisiones de harina, vino y otros artículos de primera necesidad para seis meses.

BURDEOS, 16. Un despacho del ministro a los prefectos, comunicado hoy, anuncia que el duque de Mecklenburgo atacó a Freteval el miércoles y que lo ocupó por la noche; pero los franceses recuperaron ayer a Freteval.

Añade que el duque de Mecklenburgo, con tropas del Principe Federico Carlos, tuvo una batalla delante de Vendome. Los franceses resistieron bien. La batalla duró hasta la noche. Las pérdidas del enemigo parecen considerables.

Entre Briave y Guisen, los guardias móviles arrojaron a tres batallones bávaros hasta Guisen.

BURDEOS, 16. Un decreto declara de cuartel al general Sol, comandante de la división de Tours, por haber evacuado demasiado pronto la ciudad.

El general Morand, jefe de una brigada del 16.º Cuerpo, ha sido declarado retirado por incapacidad.

«Parece que en la frontera francesa se va a constituir un Comité de españoles para auxiliar a los heridos que han sido destinados a los pueblos fronterizos.

Con motivo del silencio que guarda el Gobierno francés sobre las operaciones de la guerra...

Ha alarmado mucho en todo el Mediodía de Francia la orden dada por el Gobierno...

En Poitiers han circulado rumores de una nueva salida de las fuerzas de París...

En el texto de la nota revela claramente la desesperación de espíritu que existe en Alemania...

En provincias De Barcelona

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Por radiotelegrafía se han recibido aquí, de Inglaterra...

Un informe oficial del Ministerio de la Guerra dice que después de un período de relativa calma...

El Kaiser ha enviado un mensaje al Reichstag en el que califica de difícilísimo el presente momento.

Noticias de Viena dicen que el Gobierno admite oficialmente la noticia de que ha tenido un serio contratiempo el ejército en Serbia.

Tres Cuerpos de ejército austriacos que tomaban parte en aquellas operaciones, se retiraron evacuando Belgrado.

Todo el territorio serbio ha quedado limpio de austriacos, excepto una parte cuya evacuación es inminente.

La entrada de las tropas serbias en Belgrado fué celebrada con entusiasmo.

El Gobierno francés comunica oficialmente que los austro-húngaros, derrotados y perseguidos con vigor por los serbios...

Un telegrama de Berlín, recibido en Berna, dice que el estado del Kaiser es bastante grave...

Los informes de Petrogrado dicen que no ha habido combate que señale en ningún frente, pero indican que en los alrededores de Uklá se nota la presencia de columnas austríacas.

El corresponsal del «Morning Post» en Petrogrado dice que en el Norte del Vístula ha sido contenido un movimiento de flanco del enemigo...

Noticias de origen alemán.

Un telegrama de Viena dice que comunican oficialmente del teatro de la guerra que, a causa de haber sido necesario replegar el ala derecha del ejército austriaco...

Noticias de Gibraltar

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Esta mañana salieron del puerto de Gibraltar varios buques de guerra ingleses...

Posteriormente se oyó vivo fuego de cañón, y se supo que los buques referidos estaban practicando ejercicios de tiro al blanco.

La rendición del «Emden», contada por un oficial del «Sidney».

Publica la Prensa de Gibraltar una entrevista con un oficial del crucero «Sidney»...

Dice que recibió el comandante del «Sidney» un radiotelegrama de la isla de los Cocos...

El combate comenzó a las diez de la mañana, y media hora después estaba ardiendo el crucero alemán.

Consiguió el «Emden» hacer doce veces blanco en el «Sidney», matando a cuatro marineros...

Durante el combate marchaban los dos buques a una velocidad calculada en veinte nudos.

Al ver el comandante del «Sidney» que el «Emden» estaba perdido, le pidió que se rindiera...

Entonces se acercó más el «Sidney» y comenzaron a funcionar las ametralladoras...

A bordo del «Emden» había cuatrocientos hombres, de los que murieron doscientos...

a bordo del crucero alemán, a fin de recoger a los supervivientes...

Dichas aves emprendieron a picotazos con los marinos, a los que costó gran trabajo desprenderse de ellas...

Terminado el salvamento marchó el «Sidney» con rumbo a Madrid...

Transatlántico italiano. Ha fundado en Gibraltar el gran transatlántico italiano «Napoli»...

En Madrid En la Embajada británica

Comunicado del Foreign Office. Extracto del diario del agente británico en Kabul...

«El sábado 3 de octubre, S. M. el Amir de Afghanistan tuvo Durbar público. Su Majestad declaró en un discurso pronunciado durante el Durbar...

El Amir pasó después a explicar que había cambiado la fecha para reunirse el Durbar (del martes al sábado)...

Con respecto a la guerra europea, la breve alusión hecha por S. M. fué al efecto de que la guerra seguiría con igual violencia...

El 5 de noviembre el Virrey de India escribió al Amir informándole de que, debido a mal aconsejada, no provocada y deliberada acción del Gobierno otomano...

En el curso de su contestación S. M. da expresión al disgusto sentido en todos los Círculos mahometanos...

Del Consulado de Bélgica

El señor consul de Bélgica nos ruega hagamos presente al público no se deje sorprender por personas que, sin autorización...

La única casa en Madrid, autorizada para recibir donativos en metálico para los belgas pobres...

NOTAS MUNICIPALES

En el 62.º sorteo, celebrado anteayer, para la amortización de la Deuda del Ensanche...

Table with 2 columns: Zona and numbers. First zone: 192-389-522-653-690. Second zone: 95-482-599-622-749.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento (salón de actos, Casa de Cisneros) un concurso de médicos supernumerarios...

Los tenientes de alcalde del Hospicio, Chamberí, Latina y Centro, Sres. Retortillo, Pérez Chozas, Plaza Carranque y Alvarez Aranz, han decomisado gran cantidad de pan...

Agua de Solares INDICADA PARA LA NEURASTENIA

El Desayuno Escolar

Por los niños pobres madrileños.

Esta institución, que fué fundada en Madrid en 1911, está a punto de perecer. Las personas caritativas parecen haberse puesto de acuerdo para dejar abandonada en absoluto esta humanitaria obra...

Ni una insignificante subvención, ni un simple donativo ha merecido hasta el día ni del Ministerio de Instrucción ni del Ayuntamiento El Desayuno Escolar...

Quien duda de la miseria espantosa de esos niños, que asisten a las escuelas nacionales en ayunas, porque en sus casas sólo hay «penas» que almorzar...

Niños huérfanos; hijos de viudas; niños con padres enfermos, cesantes ó sin trabajo; éstos son los pobrecitos anémicos, delgaduchos y de aspecto miserable...

Las señoras que forman la Comisión permanente de esta oportunísima institución desean de todas veras que cuantos tengan en ello interés se cercioren por sí mismos de la manera escrupulosa y concienzuda que funciona El Desayuno Escolar...

Y estas señoras, que tanto y tan continuamente trabajan en favor de los pobres niños menesterosos, ruegan a las madres adineradas que, en nombre de los hijos a quienes adoran...

Palma, 12 de diciembre de 1914.

Informaciones de provincias

Mallorca agradecida

Agradable es al cronista hacer correr la pluma aplaudiendo a las autoridades que se desvelan en el cumplimiento de sus deberes, no dejando de estudiar, aun en los momentos de descanso...

Así desarrolla su acción el excelentísimo é ilustrado capitán general de estas Baleares, D. Francisco María de Borbón y Castellví.

Muchísimas é importantes mejoras se están llevando a la práctica por sus valiosísimas iniciativas y constante trabajo...

Casi un año, y parece un día, le tenemos entre nosotros, como también a su insigne y simpática señora, excelentísima doña Felisa de León...

Admira y encanta la labor de esa mujer tan singular y de tan extraordinarias é excepcionales condiciones...

Todo Mallorca les quiere de corazón, deseando la continuación de tan noble familia en esta hermosa Roqueta...

CASTILLA LA VIEJA En la Academia de Caballería.—Visita de inspección.

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) Hoy ha pasado el día en Valladolid el general Aranz, que vino para hacer una visita de inspección en la Academia de Caballería.

En el tren rápido ha marchado a Segovia el general Aranz, con objeto de realizar una inspección en la Academia de Artillería.

ANDALUCIA Vista de una causa. CADIZ. (Miércoles, tarde.) El fiscal don Facundo de la Cruz...

CATALUNA La salud pública. BARCELONA. (Miércoles, tarde.) El total de defunciones ocurridas ayer asciende a 63...

PARAGUAS Los de más confianza. M. de Diego, Pta. del Sol, 130.

den de esos desgraciados para quienes la fortuna se muestra tan cruel.

Se reciben donativos, legados y suscripciones en la librería de A. Romo, Alcalá, 5; en casa de la presidenta, doña Carmen Ramos...

El homenaje a «La Esfera»

Los trabajos de organización del homenaje que por virtud de la iniciativa del insigne autor de los «Episodios Nacionales» se va a tributar a los ilustres fundadores de «La Esfera»...

La Comisión organizadora está formada por el Presidente del Consejo de Ministros, el alcalde presidente, y los presidentes y directores de las Academias Española y de San Fernando...

El homenaje a Verdugo y Zavala consistirá en un banquete que habrá de celebrarse en el Palace Hotel el día 4 de enero próximo.

Entre los asistentes a la fiesta se repartirá gratis un precioso número-minutaria de «La Esfera», en el que figurarán trabajos de los mayores prestigios de la literatura y el arte.

De otros breves días se publicará la convocatoria, que irá firmada por las ilustres personalidades que forman parte de la Comisión organizadora.

LAS CASAS FRIAS

requieren que se las acondicione mediante una completa instalación de alfombrado de los magníficos modelos de moquetas ó tapices de nudo, hechos ó a medida...

CONTRA LA CALVICIE

existe solamente un verdadero remedio: «Elíxir Jonasil», del sabio doctor Jonas. Este incomparable preparado, de fama universal...

El proyecto del turismo. Las Corporaciones de la provincia se han dirigido al presidente del Senado para rogarle facilite la rápida aprobación del proyecto del Sr. Prieto Mera sobre turismo.

Un telegrama de Bergamín. Los amigos del Sr. Bergamín han recibido la contestación al telegrama que le remitieron el día que presentó la dimisión en el Congreso.

La fiesta del Arbol. CADIZ. (Miércoles, noche.) El gobernador civil, D. Miguel Fernández Jiménez, ha remitido una circular a los alcaldes de la provincia...

Desa el gobernador que se celebre en todos los pueblos de la provincia el día del santo de S. M. el Rey.

Se les facilitarán plantaciones de los viveros de Obras públicas.

Supresión de la emigración. VALENCIA. (Miércoles, noche.) Reunida la Cámara Oficial de Comercio, ha tomado el acuerdo de no hacer oposición al proyecto de la Junta superior de emigración en Madrid...

Por los reos de Benagabón. Los obreros panaderos y los de otras sociedades obreras han telegrafiado al Presidente del Consejo suplicándole no se ejecute la sentencia de muerte a los que están condenados los reos de Benagabón.

El obispo auxiliar de Toledo. CASTELLÓN. (Miércoles, noche.) Al ser berse ayer en Burriana que ha sido nombrado obispo auxiliar de Toledo D. Bautista Luis Pérez...

Esta tarde salieron a la estación a recibirlo el clero, el Ayuntamiento en corporación, la música del pueblo y el vecindario en masa.

Al llegar el tren, se dieron vivas al nuevo obispo y gran salva de aplausos.

Nuestro ilustre paisano cuenta en la actualidad cuarenta años.

Pertenece a familia modesta, y siempre se ha distinguido por su humildad y gran virtud.

AVISOS UTILES PARA COMPRAR medias, calcetines y toda clase de géneros de punto, visite la Casa ESCUDO DE CATALUNA, BARQUILLO, 3. Teléfono 798.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. de San Jerónimo, 29. T. 2.927. Precios como nadie.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 130.

Se acordó celebrar en la próxima semana un mitin monstruo en el Palacio de Bellas Artes y dar varias conferencias de divulgación sobre la importancia de las zonas neutrales.

Fue nombrado un Comité de propaganda. Asistieron representantes de treinta y una Sociedades obreras.

Movimiento obrero. Esta noche se reunirán los albaneses y peones para acordar la conducta que deben seguir ante la falta de trabajo.

También se reunirá los obreros estamperadores y cilindros para tratar de la solución del conflicto existente en la fábrica del Sr. Rusca.

Noticias de Sabadell, Tarasca y Manresa acusan un aumento de trabajo, como jamás se había visto igual.

Las fábricas de tejidos de géneros de punto trabajan todas ellas en horas extraordinarias. En cambio en Barcelona algunas fábricas, según datos oficiales, sólo trabajan unas por semanas alternas y otras tres ó cuatro días por semana.

Proceso curioso. En la Audiencia se ha visto un juicio curiosísimo. Han comparecido como procesados un tal José Barriolomé y su mujer.

El primero se titulaba curado por Dios, con quien conversaba a menudo, para curar a la Humanidad doliente.

Como tal curandero sacaba dinero a los incautos que caían en sus redes. Logró convencer a una mujer que tenía un hijo enfermo, para que le adelantara dinero, a fin de fundar una capilla, y logró por este medio apoderarse de 8.000 pesetas.

De otros cándidos obtuvo cantidades análogas. En el acto del juicio el procesado, que es un hombre vulgarote, con todo el aspecto de paleta, dijo terminantemente que era apóstol y enviado por Dios.

Agua de Cabreiroá VIAS DIGESTIVAS Y BILIOSAS

GALICIA Marinero ahogado.

FERROL. (Miércoles, tarde.) Aumenta el temporal que reina en esta costa. A la entrada del puerto de Puenteume un golpe de mar arrastró a un tripulante de una embarcación de tráfico.

El infeliz marinero pereció ahogado. Una reyerta. En el inmediato pueblo de Somozas varios campesinos promovieron una sangrienta reyerta a tiros, palos y navajas...

muerto de un balazo en el vientre un sujeto llamado Juan Carros, y herido gravemente en la espalda otro, llamado Juan Montero.

La benemérita estuvo a los agresores. Por la política. El concejal conservador, de Vivero, don Juan Mohino, fué objeto de una agresión brutal, recibiendo en la cabeza tales golpes, que le produjeron la muerte.

El suceso ha causado gran indignación en el pueblo. VALENCIA Manifestación de protesta.

ALICANTE. (Miércoles, tarde.) Se ha celebrado en Denia una imponente manifestación para protestar contra la traslación de los talleres de los ferrocarriles estratégicos de Denia y Alicante a esta última población.

En el acto han tomado parte más de 12.000 personas. El teniente coronel D. Vicente Sendra habló, desde el balcón del Ayuntamiento, lamentándose del estado de prostración en que dejan a la ciudad las fuerzas de arriba.

Protestó contra la traslación de los talleres, que no está justificada. Los manifestantes le aplaudieron, retirándose luego en orden completo.

Durante la manifestación cerró sus tiendas el comercio. Supresión de la emigración.

VALENCIA. (Miércoles, noche.) Reunida la Cámara Oficial de Comercio, ha tomado el acuerdo de no hacer oposición al proyecto de la Junta superior de emigración en Madrid, de suprimir el embarque de emigrantes en el puerto de Valencia.

Por los reos de Benagabón. Los obreros panaderos y los de otras sociedades obreras han telegrafiado al Presidente del Consejo suplicándole no se ejecute la sentencia de muerte a los que están condenados los reos de Benagabón.

El obispo auxiliar de Toledo. CASTELLÓN. (Miércoles, noche.) Al ser berse ayer en Burriana que ha sido nombrado obispo auxiliar de Toledo D. Bautista Luis Pérez...

Esta tarde salieron a la estación a recibirlo el clero, el Ayuntamiento en corporación, la música del pueblo y el vecindario en masa.

Al llegar el tren, se dieron vivas al nuevo obispo y gran salva de aplausos.

Nuestro ilustre paisano cuenta en la actualidad cuarenta años.

Pertenece a familia modesta, y siempre se ha distinguido por su humildad y gran virtud.

AVISOS UTILES PARA COMPRAR medias, calcetines y toda clase de géneros de punto, visite la Casa ESCUDO DE CATALUNA, BARQUILLO, 3. Teléfono 798.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C. de San Jerónimo, 29. T. 2.927. Precios como nadie.

PARAGUAS Los de más confianza, M. de Diego, Pta. del Sol, 130.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
17 de diciembre de 1864.

La crisis ha terminado del modo que menos podía esperarse.

Las noticias, que debieron llegar a S. M., de que se hacía imposible la formación de un Gabinete de conciliación en hombres y principios, como las graves circunstancias por que pasa el país exigen, la decidieron sin duda, antes de formar una nueva administración, a ver si era posible llegar a un digno y patriótico acuerdo entre la Corona y el Ministerio que tiene mayoría en las Cortes.

Con este objeto llamó S. M. a su cámara al general Narváez, y le manifestó que vería con placer que él y sus compañeros de Gabinete retrasasen sus dimisiones.

El duque de Valencia pidió tiempo para consultar con sus compañeros, y por la noche, a las siete, volvió a Palacio, y retiró, con gran beneplácito de S. M., la dimisión del Gabinete.

El Sr. Istúriz y sus compañeros, prevenidos a tiempo por orden de S. M., no han llegado a ir a Palacio.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Viernes 18 de diciembre de 1914.

Sale el Sol a las 7.33.

Se pone a las 16.50.

Sale la Luna a las 19.12.

Se pone a las 19.26.

SANTORAL.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen María, ó sea Nuestra Señora de la O ó de la Esperanza; Santos Rufo, Zósimo, Teótimo, Víctor y Victoriano, mártires, y Santos Graciano y Augencio, obispos y confesores.

SAN GRACIANO, obispo y confesor. Brillaba por su sabiduría y virtud, siendo Graciano sacerdote de la Iglesia de Roma.

De él salió San Fabián, para evangelizar las Galias. Antes de partir para su evangélica misión, fué consagrado obispo.

Fijó su residencia en Tours y comenzó su predicación, que tuvo el mayor éxito.

Admiró que no muriese mártir, porque con un celo infatigable y rodeado constantemente de peligros, desempeñó con gran entusiasmo su misión.

Cebóse en santidad y en milagros, falleció después de un glorioso pontificado de cincuenta años.

TEATRO REAL

Las representaciones de «Parsifal».

Habiendo negado la Empresa del teatro Regio de Turin la prórroga del permiso que concedió al tenor Sr. Vaccari, se ve este artista obligado a abandonar esta corte para cumplir sus compromisos artísticos con aquel teatro.

En vista de esto, el Sr. Vaccari cantará la última de Parsifal hoy jueves 17, a las ocho y cuarto de la noche, en función que corresponde al segundo turno.

Como las representaciones de Parsifal, a las que el maestro Masciulli imprime todo el prestigio de su talento, han constituido un éxito excepcional, la Empresa del teatro Real ha contratado a un eminente tenor, muy admirado por el público madrileño, que llegará a Madrid dentro de pocos días. Este ilustre artista cantará Parsifal y Tristan é Iseo.

Parsifal, pues, volverá a enlucir la escena del teatro Real en la primera quincena de enero con todo el decoro artístico que merece esta creación portentosa.

«Carmen».—Debut de la Srta. Bailac y del Sr. Crimi.

El sábado 18 del corriente se dará en este teatro la primera audición de Carmen, la hermosa ópera que ha hecho glorioso el nombre de Bizet.

En Carmen harán su presentación dos artistas de méritos reconocidos y aplaudidos por los públicos más selectos de Europa; la mezzosoprano señorita Germana Bañal y el tenor Crimi.

La hermosa artista ha sentido siempre especial predilección por Carmen, la heroína de la obra famosa, que tanto se adapta a su belleza y a sus grandes facultades artísticas.

El Sr. Crimi ha despertado mucho interés por la fama de que viene precedido.

La señorita Béjar y el Sr. Segura Tallien están encargados de los demás papeles importantes de la obra.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Ley disponiendo que el Juzgado municipal de la ciudad de Ceuta siga conociendo como hasta aquí de los juicios de faltas, de los que conocerá en apelación, sin ulterior recurso, el comandante general de la plaza con su auditor.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina; un crédito extraordinario de 500.000 al presupuesto del ministerio de la Gobernación y un crédito extraordinario y un suplemento de crédito de 6.847 y 7.000 pesetas, respectivamente, al presupuesto del ministerio de Fomento.

GOBERNACION.—Real decreto relativo a la separación de la gestión administrativa y la acción inspectora en los servicios de Correos y Telégrafos.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto declarando jubilado

a D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera, oficial mayor de la secretaría de este ministerio, jefe de Administración civil de primera clase, y concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos.

—Otro creando en Avila una Escuela Normal de Maestros.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando, en virtud de permata, registradores de la Propiedad de Bermillo de Sayago y Alcañiz, respectivamente, a D. Alberto Dosset Monzón y D. Francisco Oliste Melende.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo sean aplicables a los farmacéuticos y veterinarios titulares las disposiciones contenidas en la real orden circular de 26 de junio último, dictada a propuesta de la Federación Nacional de Sanidad civil en nombre de los médicos titulares.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se convoque a oposiciones entre los jefes de negociado y los oficiales de Administración civil de primera clase, dependientes de este ministerio, para proveer una plaza de jefe de Administración civil de cuarta clase y otra de jefe de negociado de tercera, vacantes en la plantilla del personal de la secretaría de este departamento.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Diputación y Consejo de la Grandeza de España. —Anunciando que el día 20 del actual se celebrará la Junta general ordinaria que previene el art. 4.º de los estatutos en el Real Palacio, salón de Camarera mayor.

Guerra.—Continuación del Reglamento de instrucciones para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912.

Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos.—Cuestionarios correspondientes a la preparación para el ingreso en esta Escuela.

EN EL CONGRESO

CONSEJO DE MINISTROS

A las dos de la tarde se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara popular.

La reunión duró hasta las tres y media.

Uno de los ministros manifestó a la salida que habían despachado varios expedientes, y que lo más importante había sido unas reales órdenes de Hacienda gravando en un 10 por 100 los derechos de exportación de varias sustancias alimenticias.

El Sr. Dato dijo que el ministro de Estado había dado cuenta de las noticias del exterior.

Añadió que habían cambiado impresiones sobre los debates parlamentarios, aprobando varios expedientes, cuyo índice facilitó a los periodistas.

Preguntado acerca de las reales órdenes de Hacienda aprobadas en Consejo dijo que no se hacían ayer públicas porque el ministro del ramo había quedado autorizado para aplicarlas en el instante mismo en que lo estime oportuno.

A propuesta del ministro de Fomento y con la conformidad de los de Hacienda, Guerra y Marina, se acordó acceder a la solicitud del Ayuntamiento de San Sebastián, autorizando a éste para construir, por su cuenta, un camino en el monte Urgull.

Se aprobó también un proyecto de ley modificando la de julio de 1912, por la cual se concedió el derribo de parte de las murallas de Pamplona.

Por este nuevo proyecto se conceden mayores facilidades al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Los expedientes aprobados en el Consejo son los siguientes:

HACIENDA.—Concediendo un suplemento de crédito de 55.000 pesetas al presupuesto de Marina para atenciones de oficiales generales que pasan a la reserva.

—Idem un crédito extraordinario de pesetas 500.000 al presupuesto de la Gobernación para reparación de cables.

—Idem un suplemento de crédito de 7.000 pesetas y un crédito extraordinario de 6.847 pesetas al presupuesto de Fomento para gastos de material, alquileres y otros de la Comisaría general de Seguros.

FOMENTO.—Anunciando la subasta para las obras del puerto de Castellón.

—Aprobando, como definitiva, el proyecto del trozo segundo del canal del Guadalquivir, cuyo presupuesto de administración asciende a 2.145.661 pesetas.

GOBERNACION.—Aprobando el concurso celebrado para la adquisición, en arrendamiento, de un edificio con destino a la instalación del Gobierno Civil de Palencia.

—Idem id. id. con destino a la instalación del Gobierno Civil de Baleares.

La real orden de Hacienda aprobada en Consejo de ministros responde a las indicaciones hechas al Gobierno, ó mejor dicho, a las quejas que han partido de la industria y del comercio nacional, suponiendo que la exportación autorizada en determinada proporción de diferentes artículos, pueda dar lugar al encarecimiento de éstos ó a que llegue el momento en que escaseen.

Con objeto de que la exportación no goce la libertad actual, ha sido autorizado el ministro de Hacienda para que sea gravada con el 10 por 100 «ad valorem» de los artículos a que afecta la real orden acordada.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Casa de moda.
LA INDIA, Montaña, 12, teléfono 4.163.

EN LA CASA DE LA VILLA

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Comienza bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

Ingresos.

Se pone a discusión el presupuesto de ingresos, dándose cuenta de un recurso del vicepresidente de la Liga de las Clases medias, que es rechazado por unanimidad.

Se aprueban, sin debate, los capítulos primero y segundo del proyecto.

Pesas y medidas.

El Sr. Llorente defiende una enmienda, en la que se propone que el importe del impuesto de pesas y medidas se reducirá a lo que prudentemente se calcule que rendirá este impuesto, limitado al pago del servicio cuando se haga uso de él.

El Sr. Alvarez Arranz manifiesta que de las 900.000 pesetas que figuraban en el presupuesto se rebajarán 152.000, quedando reducido el impuesto a 594.000 sobre las carnes.

El Sr. Niembro opina que el impuesto es ilegal en toda su extensión.

Después de rectificar el Sr. Alvarez Arranz, interviene el Sr. García Cortés, manifestando que, reconociendo que el impuesto es necesario para el Ayuntamiento, como el Gobierno no ha dado satisfacción a las peticiones municipales, votarán en contra de la totalidad.

El Sr. De Miguel anuncia que votará en favor.

La enmienda es aprobada.

Se aprueban sin debate hasta el artículo 5.º del capítulo 3.º, después de retirar el Sr. Morayta una enmienda, en la que pedía la supresión de derechos por licencia para la venta en ambulancia.

Los teléfonos de Madrid.

El Sr. De Miguel defiende una enmienda en la que pide que al establecerse en Madrid este maravilloso adelanto de la ciencia, el Ayuntamiento no tuvo inconveniente en dar a la afortunada Compañía toda clase de facilidades para la implantación de su red, llegando en la actualidad ésta a obstruir en algunos sitios el paso de los viandantes con sus columnas y postes, aprisionando a la población por una red densa de hilos metálicos, con evidente peligro para los transeúntes y sin pago de ningún arbitrio.

Por todo lo expuesto, los concejales que suscriben, proponen a la Junta municipal acuerde un arbitrio sobre torres metálicas o soportes de madera destinados a la red de cables telefónicos.

El arbitrio que deben pagar, será: 75 pesetas por metro cuadrado que ocupen de la vía pública las torres metálicas, y 25 pesetas los soportes de madera.

El Sr. Alvarez Arranz lamenta no poder admitir la enmienda, porque la superioridad ha declarado exenta a la citada Compañía.

Propone que se lleve la idea a una base, y así se acuerda.

Los tranvías.

El Sr. García Cortés se lamenta de que el Ayuntamiento no pueda legalmente imponer nuevos gravámenes a las Empresas de tranvías.

El Sr. Bellido declara que la culpa no es del Ayuntamiento, sino del Estado, que ha hecho las concesiones.

Acometidas de agua.

El Sr. García defiende una enmienda proponiendo que se elimine del presupuesto la partida consignada para el producto del arbitrio por ocupación del subsuelo con cañerías de acometidas de agua a las fincas urbanas, puesto que el subsuelo no pertenece al Ayuntamiento ni puede aguiar en abono de dicho arbitrio que el Ayuntamiento haya costado las obras e instalación de dichas cañerías.

El Sr. Alvarez Arranz se opone a ello, dando lectura a varias disposiciones que declaran el arbitrio legal.

El Sr. García Cortés combate igualmente la enmienda.

El Sr. García (D. Pio) rectifica, pidiendo que si pagan el impuesto por ocupación del subsuelo, se les libre del pago de licencias por calas.

También combate lo propuesto el Sr. Alvarez Arranz, y su autor retira la enmienda.

Otra enmienda.

El Sr. Antón pide que se exceptúe del pago de impuestos por calas a la Empresa conductora de agua del barrio de Salamanca al Pacífico, y después de combatirla el señor Alvarez Arranz, es retirada la enmienda.

Otros capítulos.

Se aprueban los capítulos referentes a beneficencia, instrucción pública, corrección pública, extraordinarios y resultas.

Reparto vecinal.

El Sr. Llorente pide que se consignen por reparto vecinal dos millones de pesetas, con arreglo a los prescripto respecto de este impuesto en el presupuesto de 1913.

El Sr. Alvarez Arranz se opone, por estimar ilegal el arbitrio, una vez establecidos otros arbitrios.

El Sr. García Cortés considera peligroso considerar como base tributaria el reparto vecinal; pero estima que se debe intentar como ensayo, señalando una cantidad mínima.

El Sr. Llorente se conforma con que se consignen tan sólo 500.000 pesetas.

El Sr. Alvarez Arranz opina que eso sería señalar un principio; pero no sería práctico, que es lo que los presupuestos deben ser.

El Sr. Llorente se conforma con que se consignen tan sólo 500.000 pesetas.

El Sr. Alvarez Arranz opina que eso sería señalar un principio; pero no sería práctico, que es lo que los presupuestos deben ser.

El Sr. García Cortés defiende nuevamente el reparto vecinal, añadiendo que aunque no se estableciera sería conveniente el hacer el índice contributivo.

Hace constar que la tendencia es obligar a que contribuyan los que no pagan el impuesto de inquilinato.

El Sr. Alvarez Arranz rectifica, afirmando que el impuesto sería ilegal porque la ley dice que el repartimiento ha de ser «general», y en cuanto se hacen excepciones no puede ser legal.

El Sr. Bellido estima que no está suficientemente estudiado el asunto.

Puesta a votación la enmienda del Sr. Llorente, es rechazada por 33 votos contra 17.

El impuesto sobre las carnes.

Los Sres. Llorente y García Cortés protestan del impuesto.

Algunos otros concejales declaran lo mismo, y los Sres. González Prieto y Alvarez Arranz llaman la atención sobre la gravedad del acuerdo que se intenta tomar.

El Sr. Niembro opina que se debe hacer desaparecer el arbitrio.

El Sr. Martín opina que se debe acudir a los poderes públicos en demanda de nuevos ingresos.

El Sr. Alvarez Arranz hace notar que la buena labor realizada por la Junta se vendría abajo al suprimir el arbitrio sobre las carnes.

Dice que el crédito municipal desaparece, porque el arbitrio sobre las carnes garantiza el pago de la última deuda.

El Sr. Llorente dice que con la discusión perderán sus amigos la votación.

(Varios concejales: Porque la Junta está ahora enterada.)

El Sr. Llorente estima que el presidente ha hecho mal al llamar la atención de la Junta sobre la gravedad del acuerdo que iba a tomar.

El Sr. Niembro aboga por la desaparición del arbitrio sobre las carnes.

El Sr. Besteiro dice que no pelagra el crédito municipal, porque aunque se suprima hoy el arbitrio sobre las carnes, quedaría el presupuesto de 1914 con el arbitrio en pie, y en cambio el Gobierno se tendría que preocupar de dar facilidades al Ayuntamiento.

El Sr. Plaza dice que aunque pertenece a un gremio que había de salir beneficiado con la supresión del arbitrio, como defensor de los intereses municipales votará en contra de la supresión.

El Sr. Alvarez Arranz insiste en que al regir el presupuesto del año actual seguirá el impuesto sobre las carnes y quedarán todas las partidas que se han suprimido como perjudiciales.

Repite que, como no hay otro sustitutivo, el crédito se resentirá.

El Sr. Besteiro dice que aunque se acuerde la supresión del impuesto sobre las carnes, el crédito municipal no se resentirá.

El Sr. Morayta dice que lo que se proponen es obligar al Gobierno a que conceda nuevos sustitutos al Ayuntamiento.

El Sr. García Cortés dice que los socialistas votaron ese arbitrio en años anteriores, dando una tregua al Gobierno para que conceda nuevos sustitutos.

Añade que el presupuesto aprobado es tan malo como los anteriores, puesto que sólo se han suprimido media docena de gratificaciones.

El Sr. Martín anuncia que votarán el impuesto los asociados, acordando el acudir a los poderes públicos en demanda de otros impuestos.

El Sr. López y López opina que los concejales han debido traer el asunto estudiado y no llegar a este punto.

Dice que esta no es manera de confeccionar presupuestos.

Afirma que la Comisión no se ha preocupado de las necesidades del pueblo.

Opina que se debe mantener el impuesto y estudiar el asunto sin levantar mano. (Aplausos.)

Entre varios concejales se promueven incidentes que corta la campanilla presidencial.

El Sr. Niembro defiende la labor realizada por los republicanos, diciendo que son los únicos que se han preocupado de presentar soluciones beneficiosas.

El Sr. Besteiro hace notar que si el asociado Sr. López estima que la confección del presupuesto ha sido mala debe votar en contra.

Puesta a votación el impuesto, es aprobado por 37 votos contra 14.

Otros capítulos.

Se aprueban otros capítulos sin debate, y se levanta la sesión a las dos y media para reanudarla a las cuatro.

POR LA TARDE

A las cinco y diez se reanuda la sesión, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Prast.

El contingente provincial.

El Sr. Prast da cuenta a la Junta de que la Diputación provincial ha aprobado su presupuesto con un aumento para el Ayuntamiento de 500.000 pesetas, y propone se recurra.

En el mismo sentido habla el Sr. Alvarez Arranz, y se acuerda entablar el recurso.

Apéndices.

Se aprueban los apéndices 1.º a 16, sin debate.

Impuesto de alcantarillado.

El Sr. García (D. Pio) defiende una enmienda, en la que se propone que el Ayuntamiento se concrete a cobrar la cantidad que tiene consignada en presupuestos por conceptos de

producto del alcantarillado, haciendo que toda la riqueza de Madrid contribuya con este impuesto, en la proporción que la correspondencia hasta cubrir dicha cantidad presupuesta, y no más.

En su consecuencia, siendo mayor el número de contribuyentes y mayor la riqueza que contribuya, que resulte menor el tanto por ciento con que contribuya la riqueza en general.

El Sr. Alvarez Arranz se opone a ello.

El Sr. García Cortés también se opone a la aprobación de la enmienda, diciendo que de lo que se trata es de que el tributo lo pague el inquilino y no el casero.

El Sr. Llorente combate asimismo la enmienda, y ésta es rechazada.

La venta de sidra.

El Sr. Morayta defiende una enmienda pidiendo que se autorice la venta ambulante de la sidra.

Los Sres. Alvarez Arranz, Anón, De Miguel y Blanco se oponen, y, después de una larga discusión, no siempre llevada con gran seriedad, es rechazada por 51 votos contra 14.

Impuesto fúnebre.

El Sr. Marcos defiende una enmienda pidiendo que se cobre un impuesto por la colocación de coronas ó cruces en los cementerios municipales.

El Sr. Alvarez Arranz se opone, y la enmienda es desechada.

El vuelo de los miradores.

El Sr. De Miguel defiende una enmienda que dice así:

«Teniendo en cuenta la nueva forma de construcción artística introducida por la arquitectura moderna en las fincas de nueva edificación y en las antiguas reformadas en las que a sus fachadas se refiere con esos nuevos salientes de sus miradores, con perjuicio de las casas colindantes, restando luz y aire a las calles, en beneficio sólo de los propietarios; creyendo que estos miradores al salirse del piso natural del terreno propio, correspondiente al saliente aéreo al Municipio, es por lo que me permito proponer que se imponga un arbitrio sobre miradores y huecos que exceda su saliente de 0,90 metros, lo mismo en las construcciones de calles de primero, segundo, tercero y cuarto orden.

El arbitrio será anual por ventana, balcón ó cualquier otra forma de mirador que exceda del saliente indicado.

En calle de primer orden, 25 pesetas. En ídem de segundo, ídem, 20 ídem. En ídem de tercer ídem, 15 ídem. En ídem de cuarto ídem, 10 ídem.

Este arbitrio será pagadero por trimestres, y su importe irá a formar parte del total de los ingresos municipales.»

El Sr. Morayta presenta otra enmienda, pidiendo el cumplimiento de las Ordenanzas y la consignación del arbitrio.

El Sr. Antón se opone a la enmienda de los Sres. De Miguel y Morayta.

También se opone a la aprobación de la enmienda el Sr. Carnicero.

El Sr. Morayta reforma su enmienda, en el sentido de que se cobre el impuesto por el vuelo que admitan las Ordenanzas.

El Sr. De Miguel retira su enmienda y es rechazada la del Sr. Morayta.

Impuesto sobre carruajes.

El Sr. De Miguel defiende una enmienda pidiendo que paguen impuesto por situado los coches de circulos y casinos.

El Sr. Alvarez Arranz se opone.

Rectifican ambos oradores, afirmando el señor Alvarez Arranz que los coches de casinos pagan como los particulares y no es justo recargarlos con nuevos tributos, haciendo notar que los coches de casinos pagan más que los de punto.

El Sr. De Miguel retira su enmienda.

Se aprueba sin debate hasta el apéndice 26.

Se da cuenta de un recurso presentado por el Sr. Matessanz.

El Sr. Bellido opina que debe pasar a la Comisión, y así se acuerda.

Enmienda aceptada.

El Sr. González Prieto defiende, y es aprobada, la siguiente enmienda:

«Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación municipal la siguiente enmienda a la tarifa D., Apéndice número 27, capítulo III, «Ingresos», art. 14 «Apertura de establecimientos».

La mencionada tarifa quedará redactada en la forma siguiente:

Además de lo que expresa: «Quedan comprendidos en esta tarifa, para los efectos de la apertura de sus establecimientos, y tan sólo a los efectos de la tributación, sin que sus operaciones tengan relación fundamental con los industriales comprendidos en el párrafo anterior, los que habitualmente se dedican a comprar y vender ropas, alhajas y toda clase de mercaderías, entregando a los vendedores en su establecimiento una factura que garantice la licitud de la operación de compra realizada, sin conceder al cliente plazo para readquirir los efectos vendidos, sea cualquiera la tarifa de la contribución industrial en que figuren materializados.

Pagarán por la apertura de cada establecimiento el 60 por 100 de la cuota anual que satisficieren al Tesoro los industriales incluidos en el párrafo anterior, si la de los enumerados en el segundo fuere menor.»

Tabernas y colmados.

Los Sres. Anón, Marcos y Niembro defienden una enmienda que dice así:

«Considerando que todos los comercios incluidos en la misma tarifa de la contribución deben tributar por el concepto de licencias de apertura y sus renovaciones con arreglo a igual base, los vocales que sus

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro abre la sesión el general Azcárraga, con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Fomento. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos e interpelaciones. El Sr. ROMERO pide datos referentes a los ministerios de la Guerra y de Instrucción pública, que necesita para la discusión de los presupuestos respectivos.

Declara en nombre del partido reformista que mantiene los ofrecimientos de incondicional apoyo que para los riegos del Alto Aragón ofreció al arzobispo de Zaragoza.

El marqués de HERRERA dirige un ruego al presidente de la Cámara para que el Senado, antes de suspender las sesiones, dedique un recuerdo a los ejércitos beligerantes que luchan en defensa de la patria respectiva, y que en el «Diario de Sesiones» se haga constar que acompañan en el duelo a las afligidas familias de las víctimas y el desecho de que se haga pronto la paz.

El ministro de FOMENTO cree que únicamente debe acordarse la expresión de ese hermoso sentimiento de aflicción por las víctimas de unos y otros ejércitos beligerantes, sin distinción, pues otra cosa podría acarrear consecuencias que deja a la consideración de la Cámara, y bajo el aspecto dicho no tiene el Gobierno inconveniente en adherirse a las manifestaciones del marqués de Herrera.

El PRESIDENTE propone que la Cámara acuerde haber escuchado con agrado las frases del marqués de Herrera, y de acuerdo con las mismas, que se envíen mensajes a todas las naciones beligerantes con el pésame para las familias de las víctimas de la guerra. Así se acuerda.

ORDEN DEL DÍA. Continúa el debate acerca del dictamen sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón.

El Sr. DIAZ CANABATE, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido para alusiones.

Declara que, como español antes que nada, toma igual interés por todas las regiones que demuestran la necesidad y justicia de su pretensión.

Rechaza los cargos que se han dirigido a la Comisión dictaminadora, y defiende con calor el dictamen, justificando la autorización que se concede al ministro.

El marqués de ROZALEJO protesta de las frases del Sr. Díaz Canabate, rechazando la aseveración de que hubiese pretendido el orador se encarcelara a cuantos han intervenido en dicho proyecto.

Dedica algunas palabras a rebatir algunas afirmaciones del arzobispo de Zaragoza al calificar de mezquinos los intereses que movían a combatir el proyecto, y para demostrar que no existen miras políticas, dice han intervenido en el debate los Sres. Allendesalazar y García, conservadores; marqués de Santa María y Rodríguez, demócratas; el señor Molés, regionalista, y el liberal.

El arzobispo de ZARAGOZA rectifica, explicando la acepción castellana de las palabras mezquino y mezquindad, para asegurar que no existe motivo de ofensa, y por sí el marqués de Rozalejo tuviese algún recelo, declara que su ánimo fué dar a la palabra la acepción de que todo interés regional ó particular es pequeño comparado con el gran interés nacional que representa el proyecto que se discute.

El Sr. ROMERO reitera que, respetando el compromiso adquirido, al mismo tiempo que los demás jefes de minorías, por el de la democrática, se había propuesto no hablar, para no demorar la aprobación del proyecto, como se ofreció a los comisionados aragoneses, y en su consecuencia, se abstiene de entrar a tratar el fondo del asunto.

El marqués de SANTA MARIA manifiesta que antes de la sesión se han reunido los senadores que han intervenido en el debate con el arzobispo de Zaragoza, con los senadores por Huesca y con el ministro de Fomento, y han convenido en la fórmula que expondrá el Sr. Allendesalazar.

El Sr. RODRIGÁNEZ dice que el compromiso de una minoría adquirido ante una representación popular y en términos generales, no puede alcanzarse a no discutir proyecto de tal importancia.

El Sr. MORAL reitera los motivos que le han impulsado a no intervenir en el debate, y cree que de dos enmiendas que tiene presentadas, por lo menos una puede ser aceptada.

El Sr. ALLENDEALAZAR expone la fórmula que considera aceptable, y consiste en suprimir el plazo fijo para el comienzo de las obras; que el Gobierno haga un estudio de proyectos y elija el que crea más conveniente, y que se autorice al Gobierno para comenzar las obras, aun sin proyecto, cosa que no sería nada nuevo, y que permitiendo la naturaleza de la obra serviría para atender a las necesidades perentorias de las clases obreras.

El ministro de FOMENTO reconoce que en el fondo, con la fórmula propuesta por el Sr. Allendesalazar, se atiende a todo cuanto se expresa en el proyecto de ley; pero como para redactar los artículos de acuerdo con la fórmula se necesita tiempo, cree puede aprovecharse el intervalo de la reunión del Senado en Secciones. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de GRIJALBA retira momentáneamente el dictamen.

Se suspende la discusión.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de informar en los proyectos de ley siguientes:

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de la Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas; construcción de la Casa de Correos y Telégrafos

de Santiago; segregando del Ayuntamiento de Gilbuena (Avila) el anejo de Junciana; cesión al Ayuntamiento de Cádiz de las murallas que sea necesario derribar para trazar la plaza de la Independencia.

Reanudada la sesión, se vota definitivamente el proyecto de ley creando un Registro de la propiedad en León (Canarias).

Se aprueba, sin debate, el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso al empleo inmediato de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del Ejército, y regulando el ascenso de los primeros tenientes de las mismas escalas, con arreglo a sus años de servicio.

Presupuesto de Fomento. Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el del ministerio de Fomento.

Es admitida, sin discusión, la totalidad, y queda retirado el capítulo primero, para hacer algunas modificaciones.

Se aprueba el capítulo segundo, y al artículo segundo del tercer capítulo hace algunas observaciones el Sr. POLO, relacionadas con las consignaciones para los inspectores de Sanidad pascuaria.

El marqués de GRIJALBA contesta en nombre de la Comisión, manifestando que esas consignaciones responden a una ley votada en Cortes.

Se aprueba el capítulo. Sin discusión se aprueban los capítulos del 4.º al 10.º, ambos inclusive.

El Sr. MAESTRE combate el art. 11, que se refiere a las consignaciones para el Centro de Expansión Comercial.

El marqués de GRIJALBA, por la Comisión, entiende que el Sr. Maestre parte del error de tomar como precedentes del dictamen las modificaciones introducidas por el Congreso.

El Sr. MAESTRE reconoce la equivocación; pero añade que estima, como cree el ministro de Fomento, que es un organismo inútil el Centro de Expansión Comercial, y a pesar de todo, se ha dotado ese Centro espléndidamente, cediendo a presiones políticas.

El ministro de FOMENTO explica la premura con que suelen presentarse a las Cortes los presupuestos, y justifica las cifras consignadas para el Centro de Expansión Comercial.

El Sr. MAESTRE, al rectificar, dice que la autorización que se concede a los ministros para organizar y dotar por sí los servicios de sus departamentos es atentatoria a la soberanía del Parlamento.

El vizeconde de VAL DE ERRO hace también observaciones a este capítulo, pareciéndole absurdo que la Escuela de Aviación civil dependa del ministerio de Fomento.

Añade que el ministro, con buen acuerdo, había suprimido la consignación para servicios de aviación civil; pero del Congreso ha salido el presupuesto, en el cual está restablecida la partida y considerablemente aumentada.

Cree que deben inscribirse en el ramo de Guerra los aviadores civiles, como ocurre en todos los países.

El Sr. LUACES considera necesario que la Escuela de Aviación pertenezca al ministerio de Fomento, pues así podrán aprovecharse energías y talentos de hombres de la valla del Sr. Torres Quevedo, cuya competencia en asuntos de aviación ha sido reconocida en el Extranjero.

Toma asiento en el banco azul el Presidente del Consejo.

El Sr. MAESTRE también opina, como el vizeconde de Val de Erro, que la aviación debe depender del ministerio de la Guerra.

Rectifican los referidos senadores.

El Sr. SEDO habla de la organización de la Dirección general de Comercio, que intentó organizar el Sr. Calbetón, después dió un decreto reorganizándolo el Sr. Gasset y otro el Sr. Villanueva, y, sin embargo, sigue en período de constitución.

Afirma que los negociados no responden al objeto y que es muy deficiente la consignación de dos millones para tan importantes servicios como los que debería desempeñar la Dirección de Comercio.

Estima que no ha debido intentar suprimirse el Centro de Expansión Comercial, sino reorganizarse, pues debería desempeñar funciones importantes.

Conoce, por haberlo visto, el funcionamiento de la Dirección de Comercio, y ha visto que ni existen verdaderos negociados, ni tienen estadísticas, ni nada útil, y cree que uno de los defectos está en el nombramiento del personal, que se hace, no diré a capricho, pero sí a voluntad del ministro, respondiendo más a influencias que a idoneidad, y cree debería ser propuesto ese personal por los organismos comerciales e industriales, que podrían proponer personal idóneo.

Continúa analizando extensamente cuanto se refiere a los servicios encaminados a fomentar el desarrollo comercial e industrial.

Propone la creación de un Museo comercial arancelario, explicando su funcionamiento.

Entre las ventajas del Museo que enumera estaría la de comparar el coste de la mano de obra por el trabajo de nuestros obreros con los de otros países.

El Presidente del CONSEJO: Todo eso entraría en el ministerio del Trabajo.

El Sr. SEDO: Conforme con esa orientación, que aplaudo.

Termina diciendo que en otra ocasión expondrá con más detalles y extensión cuanto entiende es preciso para reorganizar los servicios de que se trata.

El ministro de FOMENTO estima en mucho las ideas expuestas por el Sr. Sedo, que comparte en cuanto a orientaciones significan.

Hace notar que la Dirección general de Comercio es de reciente creación, y que es preciso reorganizarla de acuerdo con la Sección comercial del ministerio de Estado.

Pero como todo esto no es para resultado de momento, espera ahora se apruebe el artículo del presupuesto, anunciando el Gobierno que oportunamente presentará a las Cortes el proyecto de reorganización a que el señor Sedo se refería.

Se suspende esta discusión. El Sr. MARTÍNEZ PARDO da lectura al dictamen reformado del proyecto de riegos del Alto Aragón, y ruega a la Presidencia proponga al Senado declarar urgente su discusión.

Así se acuerda, después de leído por su secretario.

Se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho menos diez minutos.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER TARDE

A las tres en punto ocupa su sitio el señor González Besada, y reanuda la sesión.

Ruegos y preguntas. El Sr. CERVANTES (D. José) formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia, relativo a un proceso incoado contra un farmacéutico.

El ministro de HACIENDA lee unos proyectos de ley relativos a unos créditos extraordinarios.

El Sr. DELGADO BARRETO dirige un ruego al ministro de Estado.

Pide que se modifique la disposición adoptada por el Jefe y, en su consecuencia, en real decreto del ministro de Estado, fijando las condiciones que deben reunir los auditores de la Armada, para que puedan desempeñar los cargos de los Tribunales de Justicia en la zona de influencia española en Marruecos.

Y otro ruego al ministro de Hacienda acerca de la escandalosa exportación de sustancias alimenticias, que se verifica actualmente por todas las fronteras españolas, y que puede determinar el hambre en España y con ella un verdadero conflicto.

Pide al Sr. Bugalal que adopte una disposición urgente para evitar ese hecho.

También hace otro ruego relacionado con los maestros interinos comprendidos en el real decreto de junio de 1917.

Se lamenta del excesivo número de escuelas vacantes.

El Sr. ROMEO: Es preciso distinguir en eso de la exportación de los artículos de primera necesidad. Porque hay unos cuya exportación está prohibida; otros, que está limitada; y otros, que está consentida.

Entre los de exportación limitada están el arroz y la patata.

Respecto a las conservas de pescados no solo está consentida su exportación, sino que se hace en grande escala con beneficio del Gobierno, porque su reposición es inmediata.

Muchas veces ocurre que se denuncian exportaciones de carnes y luego se comprueba por una inspección rápida que las denuncias no son ciertas.

Encarece la importancia de la cuestión. Respecto a lo de los maestros interinos que desempeñan escuelas vacantes, promete preocuparse del asunto.

El Sr. ROMEO: El asunto iniciado por el Sr. Delgado Barreto es de una importancia enorme; pero el Sr. Delgado Barreto está profundamente equivocado.

Voy a demostrar que no existe exportación, y que la carestía de los artículos de primera necesidad obedece a la existencia del acaparador.

Pone por ejemplo el trigo y sus harinas, que están más baratos en el Extranjero que en España, y por eso en la Asamblea de Zaragoza se hubo de pedir que el Gobierno restableciera los derechos arancelarios.

Es decir, que pagamos el trigo más caro por causa de los acaparadores.

Y otro tanto ocurre con las frutas, como los plátanos y las uvas, por ejemplo.

Las cebollas se están pudriendo por falta de exportación, y, sin embargo, están más caras que cuando se exportaban en enormes cantidades. Y así ocurre con muchas sustancias alimenticias.

Es decir, que el problema está en impedir que los acaparadores almacenen las mercancías abusivamente.

Persigase a estos y habráse abarataro la vida, porque los acaparadores ganan cincuenta, cuando debían ganar uno.

El ministro de HACIENDA estima que es difícil impedir los almacenes de los acaparadores, y que será más difícil impedir sus manejos para que realicen fabulosas ganancias.

Rectifican los Sres. DELGADO BARRETO y ROMEO, manifestando el primero que la exportación puede estar vivificada por los acaparadores, y el segundo que la carne está más barata en Francia e Inglaterra, porque aquellos Gobiernos persiguen con saña a los acaparadores.

El Sr. TORRES (D. José Luis) dice que por sí el carácter de la discusión del presupuesto de la Guerra y la brevedad del debate se lo impide, va a ocuparse de cuestiones que afectan a las últimas fases del Ejército.

Pide la asimilación de los armeros, guardianes, herradores, ajustadores de Artillería y jefes de parada.

La concesión de derechos pasivos y el restablecimiento de la gratificación para los obreros filiados de Artillería.

Se ocupa de las peticiones de los sargentos, brigadas y suboficiales.

El ministro de la GUERRA contesta que al reorganizar ahora los servicios atenderá las peticiones formuladas por el orador.

Los Sres. ORTEGA GASSET y DOMINGO formulan ruegos relativos a la devolución de cuotas de Guerra, y el ministro promete estudiarlos.

El ministro de ESTADO contesta al señor Delgado Barreto, explicando la organización de los Tribunales de Justicia en Marruecos.

Añade que la Comisión encargada de organizar esos Tribunales puede examinar la petición de los auditores de la Armada.

El Sr. CANALS pide al ministro de Fomento datos para hacerle unas preguntas.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de los de-

clarados libertos, ó que han de serlo, con arreglo a la ley de libertad condicional.

También se ocupa de los ascensos en la carrera judicial, y el PRESIDENTE le llama la atención.

Trata también de la ocultación del tonelaje de los barcos por los navieros, perjudicando al Tesoro y a los marineros, porque la dotación es según el tonelaje.

El ministro de ESTADO defiende a la Magistratura de los cargos que contra algunos señores ha formulado el Sr. Barriobero.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador de Huelva, porque también le ha atacado el diputado por Madrid.

El Sr. SORIANO se ocupa de un suceso en que ha intervenido la Guardia Civil, y pide que se le castigue, si mereciese ser castigada.

El ministro de la GOBERNACION expone que la Guardia Civil procede con arreglo a su reglamento; él no es quien para prevenir los sucesos.

Se enterará de lo ocurrido y procederá con arreglo a la ley.

ORDEN DEL DÍA. Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. BARRIOBERO reanuda su discurso, interrumpido a la una de la tarde; pero es muy breve.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA indica al Sr. Marín Lázaro que no aspira a proteger monopolio de las izquierdas ni de ningún carácter político desde el ministerio de Instrucción.

Se entabla un debate acerca de lo que es la Institución Libre de Enseñanza, y de si el Gobierno debe seguir una política liberal ó católica, en relación con la instrucción pública, entre los Sres. SANTA CRUZ, AZCARATE y MARIN LAZARO.

Terminada la discusión de la totalidad, se procede a la del articulado.

Son retirados los votos particulares.

El Sr. SILVELA (D. Jorge) lee algunas erratas existentes en algunos artículos para que sean subsanadas.

Varias enmiendas al capítulo 1.º no son tomadas en consideración.

El Sr. USA aprueba una enmienda. Muéstrase conforme con los aumentos en la Inspección; pero cree que no habrá personal apto para ocupar las vacantes.

El ministro de INSTRUCCION declara que no se nombrarán inspectores interinos, y que tan pronto como tria este presupuesto, si no hay alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, sacará las nuevas plazas a oposición.

Y es desechada la enmienda.

Otra pidiendo la supresión de las nuevas plazas de inspectores es defendida por el señor Senante.

Desechadas todas las enmiendas, queda aprobado el capítulo 1.º

La Comisión acepta un voto particular del señor Rivas y otros al capítulo 2.º, rebajando 5.000 pesetas de consignación del material para la Dirección general de Bellas Artes.

Queda aprobado el capítulo 2.º

Se aprueba una enmienda rebajando en 110.000 la consignación para material científico.

Con motivo de discutirse la partida consignada para la Delegación Regia de Canarias, se pronuncian con viveza frases en pro, y en contra entre los Sres. BETANCORT, ARGENTE y MATOS de una parte, y BENITEZ DE LUGO, LAZARO y BORES de otra.

El ministro de INSTRUCCION propone aumentar la cifra a 20.000 pesetas, sin comprometerse a crear otra Delegación.

Quiere dejar la puerta abierta por si algún sucesor suyo entendiera que debía establecerse esa otra Delegación.

Se promueve un larguísimo debate alrededor de este asunto.

Intervienen más de doce diputados, y a veces se llega al barullo, que consigue atajar el Presidente a fuerza de campanillazos.

En votación ordinaria se aprueban los dos primeros artículos, y nominalmente el 3.º por 74 votos contra 29, con las 20.000 pesetas propuestas por el ministro.

Después de alguna discusión, se llega a este acuerdo propuesto por el Sr. BURELL, que se consignen dos millones de pesetas para aumentar los sueldos de los maestros y 700.000 para nuevas escuelas, con las explicaciones siguientes del Sr. ALBA:

Que no se cree ninguna plaza de 5.000 pesetas, mientras haya un solo maestro con sueldo menor de 1.000.

2.º Que no se construyan escuelas donde exista alguna, mientras haya un pueblo que no tenga ninguna.

El ministro de INSTRUCCION propone que con los dos millones se eleven a 625 pesetas todos los sueldos de 500, y a 1.000 todos los sueldos que sean de los actuales de 625.

Y así se aprueba.

A pesar de acuerdo, el Sr. DELGADO BARRETO aprueba un voto particular pidiendo que el sueldo mínimo del maestro español sea de 1.000 pesetas.

Expone sólidas razones para defender su propuesta.

El Sr. EUNA dice que harían falta 3.600.000 pesetas, porque existen 4.125 maestros de 500 pesetas y 5.728 de 625; en junto, 4.219.500 pesetas, de las cuales será preciso rebajar las 600.000 pesetas de las actuales retribuciones.

El Sr. DELGADO BARRETO: Me parece que ya no sería un gran sacrificio para el país el aumento de 1.610.500 pesetas sobre los dos millones aprobados hace un momento.

Queda aprobado el voto particular.

Queda aprobado el capítulo 4.º

Se suspende esta discusión, y a las nueve se levanta la sesión.

LA SESION DE ESTA MANANA

El Sr. GONZÁLEZ BESADA abre la sesión a las diez de la mañana.

En el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda e Instrucción pública.

Los señores condecorados de las Ordenes, desfilan.

vinos, aguardientes y licores, tributando éstos por este concepto con arreglo a la tarifa general fijada para los demás, ó sea por el 30 por 100 de la contribución industrial las licencias para nueva apertura y el 20 por 100 las renovaciones.

Los Sres. Alvarez Arranz y García Cortés se oponen, y por 25 votos contra 20 es aprobada la enmienda.

Los tiros al blanco. El Sr. Muñoz Suela pide que se impongan 5.000 pesetas a cada nuevo establecimiento de tiro al blanco que se abra, y es aceptado.

Sin debate se aprueba hasta el epéndice número 30.

Patentes de alcoholes. El Sr. Niebra pide que la patente sobre alcoholes sea sobre la base del 6 por 100 de la cuota por contribución industrial, más el 6 por 100 de cobranza en lugar del 75 por 100, que es el máximum autorizado.

El Sr. Alvarez Arranz se opone; lo mismo hace el Sr. García Cortés.

El Sr. Marcos apoya la petición.

El Sr. De Miguel también defiende la rebaja.

El Sr. Abreu se opone a la aprobación de la enmienda.

El Sr. Llorente explica su voto favorable a la enmienda.

El Sr. Prast llama la atención de la Junta acerca del peligro que se corre aceptando la enmienda, y aconseja que sea rechazada.

Puesta a votación la enmienda, es rechazada por 27 votos contra 24.

Inquilinatos. El Sr. García (D. Pio) defiende una enmienda en la que se propone:

«Primero. En el presupuesto de 1915 el Ayuntamiento de Madrid exigirá el impuesto de inquilinato a todos los vecinos del término municipal que paguen por contrato de arrendamiento ó disfruten habitación que importe ó valga de 120 pesetas anuales en adelante.

Segundo. La escala de tipos de gravamen de este impuesto será la siguiente:

Table with 4 columns: Alquileres de 120 pesetas a 600, 1 o/o. de 601 a 1.000, 1 1/2. de 1.001 a 1.501, 2. de 1.501 a 2.001, 3. de 2.001 a 2.501, 4. de 2.501 a 3.001, 6. de 3.001 a 3.501, 7. de 3.501 a 4.001, 8. de 4.001 a 4.501, 9. de 4.501 a 5.001, 11. de 5.001 a 5.501, 12. de 5.501 a 6.001, 13. de 6.001 a 6.501, 14. de 6.501 a 7.001, 15.

Tercero. En el caso de que esta escala sea susceptible de alguna subdivisión, puede el Ayuntamiento crear algunas clases más intermedias, fraccionando en ese caso el aumento progresivo en la clase intermedia que se cree.

El Sr. Alvarez Arranz aplaude la iniciativa del Sr. García, por estimarla justa; pero dice que se podía retirar la escala, y cuando el Gobierno quite las excepciones de la ley, se podía rebajar ésta. Propone que la escala se lleve a una base del presupuesto.

El Sr. Bellido se muestra partidario de la supresión de todas las excepciones, y anuncia que sus amigos políticos votarán la enmienda.

El Sr. García Cortés combate la enmienda. Dice que únicamente se podía consignar en el presupuesto que en cuanto el Gobierno suprima las excepciones, el Ayuntamiento, ipso facto, suprimirá todas las que ha concedido el Concejo.

Opina que se trata de hacer un ambiente hostil contra el inquilinato, para que los humildes se unan a la protesta de los ricos.

El Sr. Alvarez Arranz se allana a que se consigne en el presupuesto la base propuesta por el Sr. García Cortés.

El Sr. García retira su enmienda.

El Sr. Bellido se congratula del acuerdo.

El Sr. Martín pide que se hagan gestiones cerca del Gobierno para conseguir que se quiten las excepciones.

La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Sr. García Cortés.

Tarifas de camiones. El Sr. González Prieto defiende una enmienda pidiendo que por cada caballería destinada al arrastre de coches ó carros de dos ó cuatro ruedas, utilizados exclusivamente por fábricas, almacenes ó otros establecimientos para reparto de géneros ó transporte de materiales y efectos, ó para cualquier servicio particular, y también los destinados a la recogida de basuras (traperos), pagarán cada una al año 7,50 pesetas.

Los carros de mano, incluso las carretillas destinadas al transporte de bultos ó otros efectos, pagarán cada uno al año 5 pesetas.

Las caballerías que se destinan al arrastre de los carros dedicados exclusivamente a la industria de transportes, pagarán al año el 5 por 100 de la cuota que por las referidas caballerías satisfagan al Tesoro.

El Sr. Bellido propone una modificación, combatiendo el empleo de los carros con dos ruedas y los camiones con varias milas en reata.

La enmienda del Sr. González Prieto es aprobada, por 24 votos contra 10.

También se aprueba otra del mismo autor, que dice así:

«Todo carro cuyo dueño no satisfaga los derechos de situado en parada pública, se matriculará como de servicio particular, exceptuándose únicamente los de entidades ó particulares que se dediquen exclusivamente a la industria de transportes y los vehículos llamados volquetes, destinados a la extracción de tierras, arena, etc.»

Se suspende la sesión a las nueve y diez, para reanudarse hoy por la mañana.

PEPITO ARRIOLA

Presupuesto de Instrucción.

El Sr. RIVAS retira un voto particular al capítulo quinto. Se acepta otro del Sr. Rivas al mismo capítulo. Se desechan enmiendas de los Sres. Senante y Domingo, y se aprueba el capítulo quinto. Al capítulo sexto se desechan dos enmiendas del Sr. Domingo. El Sr. SENANTE apoya otra, pidiendo varias rebajas en las subvenciones a establecimientos privados, y como la Comisión no las acepta, el orador cree que esto es una burla que se hace al señor conde de Romanones. El señor ministro de INSTRUCCION dice que el criterio del Gobierno y de la Comisión es la supresión de aumentos para personal que no sean los maestros; pero las subvenciones a servicios no pueden eliminarse. Justifica el que se haga ese acento a la enseñanza privada, que vive en situación precaria. Invita a todos reconozcan la buena intención y orientación de estas subvenciones. El Sr. VINCENTI hace algunas observaciones. El ministro de INSTRUCCION ofrece todo género de garantías para la aplicación de esas subvenciones y accede a que se rebaje la partida a 100.000 pesetas. El Sr. GINER de LOS RIOS apoya otra enmienda para que esa partida se destine también a subvenciones de instituciones de cultura. El Sr. SILVELA no la acepta y queda desechada. El Sr. AYUSO hace algunas observaciones al capítulo, que son contestadas por el ministro, y se aprueba aquél. Al capítulo séptimo se acepta un voto particular del Sr. Rivas, rebajando la consignación. El Sr. DOMINGO retira una enmienda. Se aceptan otras de los Sres. Benítez de Lugo, Azcarate, Giner de los Rios, marqués de Valdivia y Peman. Se promueve un incidente sobre una enmienda del Sr. Francos Rodríguez, que en ausencia de éste la defiende el Sr. Senante, y en cuya discusión toman parte los señores ministro de Instrucción, conde de Romanones, Giner de los Rios, Ayuso y Silvela. Por fin se acepta parte de la enmienda, que se refiere a la supresión del aumento de personal que se consignaba para la Escuela del Hogar. Se desechan varias enmiendas y se aprueban los capítulos octavo y noveno. Al décimo se aceptan dos votos particulares del Sr. Rivas. El Sr. DELGADO BARRETO apoya otro voto, creando la Universidad en La Laguna. Comienza protestando de que siempre que se hable de Canarias surgen las discusiones, culpando de éstas a las representaciones que de poco tiempo a esta parte ha tenido Canarias. Añade que los pleitos se promueven en el Parlamento, para llevarlos a Canarias con carácter político, a fin de crear distritos y actas. Defiende después la creación de la Universidad en La Laguna, dando lectura a disposiciones de los señores conde de Romanones y López Muñoz sobre el mantenimiento de la Sección universitaria. Alude a la presión que sufrió el Sr. Alba siendo ministro de Instrucción para la creación de dicha Universidad. También recuerda que en la reunión de los representantes de Canarias para la reorganización de los servicios fué aceptada por todos esa Universidad. Dice que aprovechando ofrecimientos muy valiosos, se podría haber creado la Universidad sin grandes gastos para el Estado. Cree preferible esa sección universitaria a crear unas delegaciones de enseñanza completamente inútiles, que no servirán más que para ejercer caciquatos y convertirlas en semillero de pleitos políticos. Termina diciendo que esa Universidad sería una prenda de paz, la única en las luchas actuales. El Sr. SILVELA, de la Comisión, lo combate, entendiendo que ese asunto corresponde a la iniciativa del Gobierno. El Sr. DELGADO BARRETO rectifica, invitando al Gobierno estudie el problema de la enseñanza en Canarias. El señor ministro de INSTRUCCION promete estudiar el asunto y traer a la Cámara el resultado de aquel estudio. El Sr. ROSELLO pide que estudie también lo referente a la enseñanza de Baleares. El señor ministro lo promete, y el señor Delgado Barreto retira el voto particular. Siguen después aprobándose algunas enmiendas, desechándose otras a los capítulos siguientes, apoyando algunas sus autores. Al leerse un voto particular del Sr. Cierva (D. J.), creando una Universidad en Murcia, dice el ministro de INSTRUCCION que acepta en principio el espíritu, pero que solicita que se le conceda una autorización amplia para fundar allí un centro de enseñanza, sin especificar ahora las clases que se darían en ella. El Sr. CIERVA (D. J.) acepta la fórmula, pero con la condición que tenga Facultad de Derecho y se dedique a enseñanzas relativas a la Agricultura y Minería. El Sr. PAYA confirma que es una aspiración de todos los partidos políticos de Murcia. El Sr. CIERVA retira el voto particular y se acuerda la redacción de un artículo adicional con la autorización para crear la Universidad. Al capítulo XI, el Sr. ALBA apoya una enmienda para que sigan por acumulación algunas cátedras, pues se da el caso de que pasan de doscientas las cátedras a las que no asisten treinta alumnos. El ministro de INSTRUCCION acepta el criterio del Sr. Alba, y se acepta la enmienda, acordando consignar en un artículo la autorización para reorganizar estas anomalías de las cátedras. El Sr. SENANTE combate la creación de auxiliares de Veterinaria para Facultades co-

mo la de Santiago, donde sólo existen doce alumnos. La Comisión accede a rebajar esos aumentos. También combate el Sr. Senante un aumento de cinco cátedráticos en la Escuela de Comercio de Madrid. El Sr. SILVELA lo justifica porque son para dar clases nocturnas. El Sr. ALBA, autor de la reforma, dice que su propósito fué el que diesen esas cátedras los actuales profesores. El ministro de INSTRUCCION accede a la supresión de las cátedras, consignando, a cambio de aquéllas, 5.000 pesetas para gratificar al profesorado que las desempeñe. Se desechan otras enmiendas. El Sr. SENANTE: Pido la palabra sobre el capítulo. El Sr. SORIANO: Y yo sobre el almuerzo. (Es la una menos cinco.) El Sr. GINER apoya otra enmienda, que después retira. Se aprueba el capítulo XI, y se suspende la discusión. Se aprueban varios dictámenes, y se suspende la sesión.

ALCANCE POLITICO

En la Sección segunda del Congreso se reunieron ayer tarde los representantes en Cortes de las regiones vinícolas, con el fin de ocuparse de la condición sexta del artículo único del proyecto de ley de impuestos sustitutivos del de Consumos. Asistieron los Sres. Villanueva, Rodríguez (D. J.), Méndez Vigo, Zulueta, García Pardo, Zorita, conde de la Mortera, Muñoz (D. P.), marqués de Vivel, Padrós, marqués de Cáceres, Torres Guerrero, Fatás, Cantos, Barber, Weyler (D. J.), Playa, marqués de Arlanza, barón de Velasco, Francos Rodríguez, La Morena, Romeo, Ortega Gasca, Santa Engracia, Valdecabra, Hernández, Martín Rosales, Hernández Serrano, Pimés, Corominas, Sánchez Robledo, Nicolau y Giner de los Rios. Presidió el Sr. Villanueva, quien expuso el objeto de la reunión, que no tiene otro fin que oír las opiniones sobre el dictamen de la Comisión, que se halla sobre la mesa. Abriga la esperanza de que no se discuta el proyecto ahora, lo que dará tiempo para un detenido estudio; pero que, dado el propósito del ministro de Hacienda de sacarlo adelante, por no encontrar los Ayuntamientos otra forma de nutrir la Hacienda municipal, entiendo que antes de separarse conviene fijar los puntos capitales de este problema, que afecta a uno de los más importantes de la riqueza nacional. Hablaron los Sres. Francos Rodríguez, Nicolau, Rosado, Rodríguez, García Pardo y Martín Rosales, abundando desde luego todos en la necesidad de oponerse a que prospere la condición sexta referida, por la crisis vitivinícola por que atraviesa España. A este efecto se presentará un voto particular por los individuos de la Comisión de Presupuestos Sres. Nicolau y Rosado, que apoyarán los reunidos. El Sr. Villanueva recomendó la mayor mesura en la actitud de todos, para que no se suponga que se trata de una acción política, sino de una gestión parlamentaria, en la que irán unidos ministeriales y oposiciones, en defensa de los intereses que les son comunes. A la reunión se adherieron los Sres. Alcalá Zamora, Rahola, Ventosa, Trep, Alonso Bayon, Arias de Miranda, Raboso, Carner, marqués de Camps, marqués de Cortina y Alvarado (D. L.). El señor conde de Romanones, en su deseo de demostrar que no aprueba participación alguna de sus amigos en la discusión de presupuestos, que pueda contribuir a prolongarla, ha declarado que excomulgará a todo amigo político que, sin previa autorización suya, tome parte en el debate económico. Ha quedado ultimado el dictamen de la Comisión de presupuestos del Congreso sobre el articulado. Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes: Empréstito para las obras del puerto de la Coruña: Sres. Torres Taboada, Díaz Cordovés, Núñez de Prado, Bas, Garay, Rolland, Martínez (D. Justo). Construcción de la Casa de Correos en Santiago: Sres. López Mora, Díaz Cordovés, Núñez de Prado, Casares, conde de Belascoain, Rolland, Martínez (D. Justo). Constitución del Ayuntamiento de Junciana: Sres. López Mora, marqués de Cayo del Rey, barón del Castillo de Chirel, García Patos, de Gregorio, marqués de Grijalba, Pérez Cistué. Cesión, al Ayuntamiento de Cádiz, de algunas bóvedas de las murallas para el trazado de la plaza de la Independencia: señores marqués de Mochales, Bergamín, Cavestany, Núñez Reinoso, marqués de Estella, Pagés, Carranza. De conformidad con el Congreso han dado dictamen las Comisiones del Senado que entienden en la reforma de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona, y en la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de Santiago de Compostela. Después de la reunión de Secciones del Senado se congregó la Comisión que entienden en el proyecto de ley de obras de riego en el Alto Aragón, con el propósito de buscar términos de avenencia entre el dictamen y sus impugnadores. El señor Presidente del Congreso confiaba anoche en que pueda quedar aprobado hoy en la sesión de la mañana el presupuesto de Instrucción pública, desde el instante en que se salió anoche del escollo principal, que consistía en la parte referente a los sueldos de los maestros. Partía de la base, para crearlo así, de que las minorías continúan animadas de las bu-

nas disposiciones de que dieron anoche pruebas palpables. El sábado, como plazo máximo, puede quedar aprobado el presupuesto en el Congreso y tener éste sesión el lunes, por si hubiera dictámenes que aprobar de Comisiones mixtas. La Comisión del Senado que entiende en los riegos del Alto Aragón ha redactado de nuevo el dictamen modificando los tres primeros artículos, que quedan redactados así, de acuerdo con la oposición: «Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riegos del Alto Aragón con aguas de los ríos Gállego, Cinca, Soton, Aston y Guatizalema en toda la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros. Art. 2.º El Gobierno resolverá, en vista de los informes técnicos y de todos los antecedentes que estime precisos, cuál es el proyecto que responda mejor, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, al fin propuesto. Adoptará asimismo el Gobierno las determinaciones necesarias para que los trabajos empiecen dentro del primer trimestre del año 1915, y con arreglo a los estudios hechos por la Administración pública que sean aprovechables, cualquiera que fuere el proyecto que en su día acepte el Gobierno para la ejecución definitiva de las obras. Art. 3.º La ejecución de las obras habrá de realizarse en un plazo máximo de veinticinco años.» El resto del articulado lo mantiene la Comisión como en su primer dictamen. La sesión del Congreso se ha visto esta mañana menos concurrida que ayer. El jefe del Gobierno estuvo en la Cámara popular a primera hora, ausentándose durante largo rato, para despachar con el Rey. De regreso de Palacio habló brevemente con los periodistas, comunicándoles que había informado al Rey de las noticias recibidas acerca de la guerra europea y de nuestras autoridades en Marruecos. De las primeras, las más salientes son las que se refieren al ataque de que han sido objeto, por parte de buques alemanes, algunas poblaciones de la costa inglesa. Las impresiones que transmiten nuestras autoridades en Marruecos son muy satisfactorias, puesto que confirman que continúan las sumisiones de poblados. También informó al Monarca el Sr. Dato del curso de los debates parlamentarios. Creía el Presidente del Consejo que el Congreso, no sólo ultimará hoy la discusión de los presupuestos de Instrucción y de la Guerra, sino que entraría además en la del presupuesto de nuestra acción en Marruecos. Si así no fuese, el Gobierno tendría necesidad de ir mañana a la sesión permanente en el Congreso, porque se impone, para dar tiempo al Senado, que aquél apruebe todo el presupuesto antes del sábado. Creía igualmente el jefe del Gobierno que, después de la fórmula a que se llegó ayer en el Senado respecto del proyecto de riegos del Alto Aragón, este proyecto será aprobado hoy sin discusión, como lo quedará también el presupuesto de Fomento. Dijo, además, el Sr. Dato a los periodistas que, con motivo del luto riguroso que guarda la Corte, no habrá este año el día del santo de S. M. la Reina recepción en Palacio. El Rey preguntó al Sr. Dato detalles de la tragedia desarrollada ayer en la calle de San Lorenzo, de esta corte. Un periodista preguntó al Presidente del Consejo respecto de la veracidad que pudiera tener el rumor que acogió anoche un periódico, suponiendo que al resolverse la crisis sería encargado de la cartera de Hacienda el Sr. Urzáiz, a lo cual contestó el Sr. Dato: «Es cierto que en estos días he tenido algunas conversaciones con el Sr. Urzáiz, pero en ninguna de ellas nos hemos ocupado de nada que guarde relación con lo que el rumor supone. Este no tiene fundamento alguno, entre otras razones, porque la labor que el señor Bugallal está realizando le hace insustituible en la cartera de Hacienda.»

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes: MARINA.—Disponiendo que el almirante D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano, pase a la situación de reserva el día 17 del actual. —Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante D. Miguel Márquez de Prado, y disponiendo quede para eventualidades del servicio en la corte. —Disponiendo cese en el destino de general jefe de la segunda división de la escuadra el contraalmirante D. Miguel Márquez. —Concediendo al alférez de navío D. Joaquín Alfonso de Luna la cruz de primera clase del Mérito Naval por el comportamiento observado durante los sucesos del guardacostas Numancia. —Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del capitán de fragata D. Antonio Biondi, capitán de corbeta D. Mariano González Manchón, teniente de navío D. José González Roldán y alférez de navío D. José Villena y Pando. —Nombrando médicos segundos de la Armada a D. José Sopena, D. Horacio Olivares y D. Manuel González Gamona. —Nombrando segundos farmacéuticos de la Armada a los licenciados en Farmacia don José Navarro Espín y D. Bernardino Rojo. —Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del comisario de primera clase don Ramón López de Arenosa y del contador de fragata D. Ernesto Vicente Prantz. —Ascenso del primer teniente de Infantería de Marina D. José Luis Hernández Pinzón y Ganziotto.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba», Alcobilla. Infalibles para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

LOS TEATROS

REPRISAS «EL ULTIMO JUGUETE» Novedades.—Manolo Garrido, el aplaudido autor de El gitano, es protegido de la diosa Fortuna. El último juguete, obra que la noche del estreno obtuvo un éxito tan grande como merecido, ha sido ahora reprisada. Esta reprise tuvo los honores de estreno, pues los autores han hecho una importante reforma. El libretista ha escrito un nuevo cuadro, digno compañero, por su gracia exquisita y refinado gusto, de los dos de que constaba la obra. Los maestros Vela y Orejón han avalorado la partitura de El último juguete con dos números lindísimos, unos originales cuplés y un tango argentino, que todas las noches se tiene que bailar tres veces. Garrido ha hecho muy bien en titular a esta obra El último juguete, pues por su éxito resulta irrompible; es decir, que durará eternamente en los carteles. Los artistas de Novedades alcanzaron otro nuevo éxito en la interpretación. García Ibáñez, delicioso; Codorniu, acertadísimo, y los Sras. Rianza y Berri, dignas de todo elogio. ACEITILLAS Princesa.—Hoy jueves, a las cinco y tres cuartos de la tarde, y mañana, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función especial, a precios especiales, se celebrarán dos de las últimas representaciones del drama en cuatro actos y en verso, original de D. Eduardo Marquina, titulado Las flores de Aragón. El próximo sábado, día 19, tercero de moda, se pondrá en escena la comedia de Marquina Cuando florecen los rosales. El domingo 20, a las cinco de la tarde, penúltima representación del drama Las flores de Aragón. Por la noche, en función especial a precios especiales, beneficio de don Eduardo Marquina con la última representación de su obra Las flores de Aragón. Zarzuela.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, en función popular, a precios populares, se cantarán Mariana y Los cadetes de la Reina; en ambas obras tomarán parte Luisa Vela, Sagi-Barba y Meana. La orquesta la dirigirá el maestro Luna. A las diez de la noche, reestreno de la popularísima zarzuela El Rey que rabió, tomando parte Luisa Vela, Rafaela Haro, Sagi-Barba, Meana, Parera, Marcen, R. López, V. García y el resto de la compañía. Para esta reprise, que constituye un verdadero estreno, hay una gran expectación, y el pedido de localidades es grandísimo. Price.—La expectación despertada en el público madrileño al solo anuncio del próximo debut de la compañía de dramas policíacos de Ramón Caralt en este teatro, es verdaderamente enorme. He aquí la lista de tan notable compañía: Primer actor y director, Ramón Caralt. Actrices.—Las Abrines, María Abrines, Mercedes Blanca, Carmen Cano, Alejandra Cortina, Florencia Casas, Teresa Garlán, Raimunda Gaspar, Dolores Montilla, Carmen Illescas, Amalia Orlandini, Eulalia Zamora. Actores.—Antonio R. Aguirre, Carlos Alonso, Julio Carrillo, Ramón Camarero, Adolfo Castro, Enrique Laval, Alejandro Navarro, Manuel Santander, José Sender, Ramón Soler, Horacio Socías, Julio Villarreal. Apuntadores.—Francisco Palazón y Antonio Villanueva. Gerente, Rafael Barón. Representante, Amalio González. Jefe de maquinaria, José Moreno. Jefe de material, Lorenzo Robles. Decorado, sastretería, peluquería, aparatos eléctricos, alrezo, zapatería y armería, propiedad de la Empresa. Mañana, a la diez de la noche, inauguración de la temporada con el sensacional e interesante drama en cuatro actos, de MacRanlor, titulado El espía, representado más de 800 noches en el New-Park Theatre, de Nueva York. Lara.—A primeros de enero debutará en este teatro la inimitable bailarina, única en su género, Pastora Imperio, que después de una brillante temporada por provincias, vuelve a Lara para presentar las nuevas canciones y bailes que, exclusivamente para la aplaudida artista, han escrito afamados autores y compositores con los títulos siguientes: El fuego de tus ojos, El rincón de la gloria, El campito andaluz, En Sevilla tengo yo..., ¡Granada mía!, Vengo de Hungría..., ¡Chula!, La rabanera, La castañera, La chamberlana, La cigarrera, La Pelos, ¡Venga vino! Los reputados escenógrafos Amorós y Blancas han pintado tres magníficas decoraciones para el debut. Apolo.—Hoy jueves se verificará en este teatro, a las seis de la tarde, el 11.º vermouth de gran moda, representándose, por única vez en día de moda, el interesante viaje de gran espectáculo, en cuatro actos, La vuelta al mundo, actuando a continuación la celebradísima artista Amalia Molina, cuyo contrato, ya prorrogado, termina en la presente semana. Por la noche, dos secciones sencillas: a las diez, El amigo Melquiades, y a las once y cuarto, El día de Reyes y Amalia Molina. Se suspenden hasta el domingo las representaciones de La sombra del molino, aplaudida zarzuela nueva, por tener que dejar de trabajar durante tres días el barítono señor Villa. Cómico.—El grandísimo éxito obtenido la noche del estreno por el melodrama en dos actos del aplaudidísimo autor Carlos Arniches La sobrina del cura, ha sido confirmado plenamente en las sucesivas representaciones. La obra, que ha sido presentada con toda propiedad, obtiene una ejecución irreprochable, siendo celebradísimo todos los artistas que la representan; distinguiéndose Loreto Priado y Enrique Chicote, que en esta obra

dan una prueba más de sus condiciones artísticas, por desempeñar dos papeles muy diferentes a los que generalmente interpretan. Esta obra, que puede considerarse como el mayor éxito de hace muchos años, se representará hoy, como jueves, dos veces, la primera a las seis de la tarde, por primera vez a dicha hora, y la segunda a las once de la noche, hora a que se pone en escena diariamente. Martín.—No siendo posible verificar hoy el estreno de El soldado de cuota por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, se celebrará mañana a las diez de la noche. En vista de ello, la Empresa ha acordado dar hoy dos grandes funciones populares, triple una y doble otra, a precios de sencillas. La primera, a las seis, La Virgen de Utrera, El ratón y El gitano. A las diez, Juegos malabares. A las once, La Virgen de Utrera y El gitano. El próximo sábado, estreno de la revista El cuarto poder. CINES Y VARIETES GRAN TEATRO del cinematógrafo. Hoy, sensacionales y grandiosos estrenos. Persecución en el aire La muerte del Rey del Cobre Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20 EL CRIMEN DE AYER Notario asesinado La declaración del criminal. Parece que el agresor del notario confirió en su declaración primera, prestada ante el juez de guardia, la presunción de los testigos de la escena y compañeros suyos de oficina, de que el crimen obedecía a un impulso de venganza por haber sido despedido de la notaría. Por cierto que no se ha comprobado el que la ausencia del juez y llamamiento de éste a la Audiencia tuviera la significación que algunos periodistas le atribuyen. El Sr. Jarabo fué a la Audiencia llamado por el presidente de ésta, que quería informarse simplemente del suceso. El matador del Sr. Escosura manifestó que antes de entrar a prestar sus servicios en la notaría de aquél habíalos prestado en la del Sr. Menor y Oliva. Entró en la del Sr. Escosura hará unas tres o cuatro semanas, y fué despedido el lunes, como ya hemos dicho. Al verse de nuevo sin destino, volvió a solicitar del Sr. Menor y Oliva que le admitiese en sus oficinas; pero éste, dice el declarante, se negó en redondo a recibirle, porque los informes que le habían dado de su conducta en la notaría del Sr. Escosura dejaban mucho que desear. Suponiendo, entonces, el declarante que el autor de aquellos malos informes era el señor Escosura, se decidió a visitarle para pedirle un certificado que acreditara su buena conducta en la notaría de éste. Y a eso obedeció la visita que hizo esta mañana al Sr. Escosura. Primero, antes de pasar ambos al despacho donde se desarrolló el sangriento suceso, estuvieron los dos hablando sobre el asunto en una habitación inmediata. Ya allí le manifestó de un modo rotundo el Sr. Escosura que no podía acceder a su pretensión. Rogelio insistió, y cuando por última vez, ya en el despacho del notario, éste le volvió a repetir que no le firmaba el certificado que le pedía, fué cuando le disparó los cinco tiros. Terminada la declaración, el juez, señor Jarabo, dispuso que el detenido fuera llevado a la cárcel. Los informes que se tienen del agresor parecen que corroboran la razón de la negativa del Sr. Escosura a expedirle el certificado de buena conducta. Esta conducta del Rogelio en la notaría fué la que motivó el despido de toda la dependencia, medida que tenía por objeto prescindir de Rogelio y admitir luego a los demás, ajenos por completo a las culpas que trataba de castigar el notario. Esta habilidad del notario es la que expusió al Rogelio, máxime cuando luego lo vió agravada por los informes dados por el propio notario a su compañero Sr. Menor y Oliva. Dire el Sr. Menor. El notario Sr. Menor y Bolívar nos ruega hagamos constar que al visitarle en su despacho el matador de su malogrado compañero Sr. Escosura, pidiéndole colocación, manifestó a aquél que no podía acceder a sus deseos porque no tenía trabajo que darle. Es completamente inexacto que fundara el Sr. Menor su negativa en que había recibido malos informes de su conducta, como afirman algunos periódicos de la noche. Declara el Sr. Menor. El escribano Sr. Menor, coincidiendo con las anteriores manifestaciones, declaró anoche, haciendo constar que no había recibido del Sr. Escosura carta alguna dándole malos informes del criminal, pues ya le había tenido anteriormente en su casa, y respecto de su dudosa conducta sabía a qué atenerse. De modo alguno hubiérase recibido. El Colegio de Notarios. El Colegio Notarial de Madrid envió un oficio al juez que entiende en la instrucción del sumario, manifestando que la entidad se muestra parte en la causa. LA CASA GRANDA Carmen, 7, participa a su clientela que durante el presente mes hace grandes rebajas en todas sus confecciones de pieles.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

La guerra en Flandes

AMSTERDAM, 16. Los aliados avanzan lentamente, ganando el terreno pulgada a pulgada, en dirección a Thourout.

La vida en Ostende.

AMSTERDAM, 16. En Ostende no hay alumbrado público desde el jueves de la semana pasada.

Los turcos confiesan la pérdida del Messudiyeh

ROMA, 16. Un despacho oficial de Constantinopla dice que el acorazado turco «Messudiyeh» se ha ido a pique en los Dardanelos.

Los neutrales

WASHINGTON, 16. En virtud de negociaciones realizadas últimamente, ha quedado convenido que los consules de los países aliados en los puertos yanquis examinen los cargamentos de los buques de comercio que vayan a zarpar.

Rumania a la guerra?

ATENAS, 16. Varios periódicos griegos dicen que Rumania declarará la guerra a Austria antes de fines de año.

Los chilenos.

VALPARAISO, 16. El cónsul alemán en Santiago de Chile había enviado a este puerto, para que lo embarcara el buque norteamericano Alson, un gran cargamento de ropas y provisiones.

La recluta voluntaria

LONDRES, 16. Anoche se ha celebrado en Birmingham un mitin para aumentar el entusiasmo nacional por la recluta voluntaria.

Varias noticias

Un regimiento de franceses del Canadá.

OTTAVA, 16. Se está constituyendo un regimiento de voluntarios, formado por franceses exclusivamente.

No tendrán licencia.

BASILEA, 16. Despachos de Munich dicen que se ha acordado no dar el permiso prometido de Nochebuena a los reservistas alemanes que están en campaña.

El Gobierno holandés.

LA HAYA, 16. El Gobierno holandés ha presentado a las Cámaras proyectos de ley relativos a la prolongación del estado de guerra y a la permanencia en filas de los reservistas movilizados en agosto último.

A penique.

LONDRES, 16. El Gobierno inglés ha puesto a la venta, al precio de un penique, una edición popular del Libro Amarillo francés.

GRAN MUNDO

La señora de López Chicheri, que reúne con frecuencia a sus amistades los martes, dio anteaer una agradable bridge trésculo, cuyos honores hizo con suma amabilidad.

El conde de Guendulain está pasando unos días en la corte, de regreso de Sevilla y antes de salir para Pamplona.

La marquesa de Castrillo y sus hijas están pasando una temporada en Sevilla.

El teatro Real estuvo muy brillante anteanoche. Además de las damas que suelen acudir al segundo turno, veíase a la linda señora de Prat de Nantouillet y la condesa de Falkenstein con la señora y señorita de Núñez de Prado; la condesa de Campo Alange

y sus hijas con la duquesa de Valencia; la señorita de Bermejillo con la señorita de Bascaran y la señora de Franco; las señoritas de Tovar y la duquesa de T'Serclaes y sus hijas; las señoritas de Collantes y la marquesa de la Viesca; la señora de Baquera y la marquesa de Aguiar; la condesa de Maceda y la duquesa de la Victoria, etc. MADRIZZY.

VIA FERREA DESTRUIDA

Las tropas de Carranza. VERACRUZ, 16. Las tropas del general Carranza destruyeron, durante el día de ayer, la vía férrea de Méjico a Veracruz.

ESTADO DEL TIEMPO

Mejora el aspecto del tiempo, elevándose las presiones y disminuyendo algo la nubosidad. Las lluvias más fuertes entre las registradas en las últimas veinticuatro horas han caído en la región gallega.

Table with weather observations for Madrid: Observaciones de las últimas 24 horas, Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

LA CASA DE AMERICA

El día 1.º de enero próximo se inaugurará en espléndido local de Madrid, Nicolás María Rivero, núm. 1 (esquina a Alcalá), la Casa de América.

AGUA DE VILLAZA

UNICA PARA MESA, infalible para las afecciones de estómago e intestinos.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Reemplazo. Se concedió la situación de reemplazo al capitán de Infantería D. Luis Castelló Rodríguez.

Huérfanos. A los huérfanos D. Manuel Povedano Arroyo y Hermanos, y a D. Clemente Sánchez y hermana, se les concedió ingreso en los Colegios de Guadalajara.

Matrimonios. Concedióse real licencia para poder contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros D. Julio Ugarte Chinchilla y al teniente auditor de segunda D. Bernardo Bosch y Lliberós.

Retiro. Le fué concedido para Lueca (Oviedo) al teniente coronel de Caballería (E. R.) D. Demetrio Fernández.

DECLARACION DE DERECHOS PASIVOS

Durante la segunda quincena de noviembre han sido hechas las siguientes declaraciones de derechos pasivos por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Cesantía.—Excmo. Sr. D. Wenceslao Ramírez de Villaurrutia, 10.000 pesetas.

Jubilaciones.—D. Martín Piraces y Lloro, 8.000; D. Adolfo Serantes y Feijóo, 6.800; D. Faustino Navarrete Huertos, 3.200.

Importe de la cesantía y jubilaciones, pesetas 28.000.

Pensiones vitalicias del Tesoro.—Doña Mercedes y doña Aurora y doña Angeles Moret y Beruete, 5.000; doña Avelina Villegas y Rubinos, 5.000; doña María, doña Francisca, doña María Josefa y doña María de las Angustias Zurita y Jiménez de la Serna, 1.025.

Importan las pensiones del Tesoro, 11.625.

Pensiones de Montepío.—Doña Elena Pérez Ventana, 1.250; doña María Felisa Ga-

llón y Fernández de Terán, 500; doña Manuela Lozano García, 375; doña Eusebia Velasco Espinel, 5.000; doña Josefa Victorena Llovera, 750; doña Rosa Marchante Marqués, 750; doña Dolores Torrado y González Llorente, 1.750; doña María del Carmen Gallardo Gallardo, 875; doña Asunción Ena y Fraguas, 1.750; doña Encarnación Carrarra Lindón, 625; doña Victoria Pons y Guri, doña Enriqueta y doña Justa Bofill y Dalmau, 1.125; doña Rosa Schmidt Las Heras, 1.425; doña María de los Dolores López Sauré, 950; doña Francisca Torres y Juan, 550; doña Mariana Rodríguez Garrido, 950; doña Manuela Barreiro y Zas, 950; doña Josefa Cañavate Clemente, 1.150; doña Laura García Rodríguez, 550; doña María de los Angeles Hurtado y Valverde, 375; doña Aniceta María Ubeda y Redondo, 136,87.

Importan las pensiones de Montepío, pesetas 21.786,87.

Mesadas de supervivencia.—Doña Felipa Peña Sanz, 121,66; doña Isidora Landazuri Dorado, 666,66; doña Dolores de los Reyes González, 121,66; doña Serafina Mesa Suárez, 208,32; doña Margarita Más Gomila, 121,66; doña Macaria Castillo Ibáñez, 166,66; doña María Abundó Domínguez, 166,66; doña Casimira Cabillo de la Plata, 291,66; doña Pascuala Sánchez Hernández, 121,66; doña María Raboso Pérez, 166,66; doña Juana Cerezo Yubera, 121,66; doña Angela Gutiérrez González, 121,66; doña Josefa Pascual Gómez, 166,66; doña Catalina Landaluze y Arnáiz, 98,42; doña Liberata Hernández Tola, 166,66; doña María Portolés Arnal, 121,66.

Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 3.086,86.

RESUMEN

Importan las jubilaciones y cesantía, pesetas 28.000.

Idem las pensiones del Tesoro, 11.625.

Idem las del Montepío, 21.786,87.

Idem las mesadas de supervivencia, 3.086,86.

Total, 64.498,73 pesetas.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo.

Ricardo Fernández y Fernández, de treinta años, que trabajaba en la calle de Espartal, número 21, se cayó de una escalera de mano, causándose la fractura del radio derecho y una grave herida en el vértice de la cabeza.

Carretero herido.

En la plaza del Progreso se cayó del carro que guiaba, Higinio Navas, de cincuenta y ocho años, fracturándose el peroné derecho.

Quemaduras.

Al encender un aparato de gas en el pasaje de las Yserías, núm. 9, se produjeron quemaduras de pronóstico reservado Valentín Fontero y Ricardo Moreno.

Intoxicación.

Doña Paula Martín, de veinticuatro años, que vive en la calle de la Magdalena, fué asistida en la Casa de Socorro del Hospital de una intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido una cantidad de disolución de sublimado corrosivo, que confundió con un purgante.

Complacido.

El barrendero Francisco Suárez nos ruega hagamos constar que no es cierto, como algunos periódicos han dicho, que él intentara pegar a su madre, cuando fué agredido por su hermana.

La cuestión, según nos dice, fué con ésta exclusivamente.

Queda complacido.

Primer Congreso de doctores españoles

Una Comisión del Comité central organizador de dicho Congreso, compuesta por los doctores Orts, Couder, Fernández de Peñaranda y Samper, ha visitado al excelentísimo señor rector de la Universidad Central, don Rafael Conde y Luque, para ofrecerle la presidencia honoraria del mismo, la cual aceptó con el mayor entusiasmo, ofreciendo a dicha Comisión el Paraninfo y demás dependencias de la Universidad para las reuniones que haya de celebrar aquella Asamblea, indicando al mismo tiempo que deseaba se le considerara como el primer congresista.

La misma Comisión visitó también al señor D. Niceto Alcalá Zamora, doctor del Claustro de la Universidad de Madrid, invitándole para presidir una de las Secciones del Congreso de doctores. Invitación que fué aceptada, ofreciendo el ilustre tribuno prestar todo su concurso a la idea que mueve a reunir dicho Congreso.

El Claustro de doctores de la Universidad de Barcelona ha dirigido al de la Central el siguiente telegrama: «Comité Central organizador Congreso Doctores. Reunido Claustro extraordinario Universidad acordó adhesión al Congreso nacional Doctores y enviar cariñoso saludo a compañeros Madrid.—Doctor Tiberto Avila, doctor Manuel Riquelme y doctor José Suárez de Figueroa.»

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

La Escuela de Arquitectura. El nuevo reglamento de la Escuela Superior de Arquitectura de esta corte lo componen 83 artículos, divididos en cinco títulos y ocho disposiciones transitorias, de las cuales hacemos un extracto por considerarla de interés.

Para ingresar en ésta será preciso, además del grado de bachiller, tener conocimientos matemáticos, fisicoquímicos y artísticos.

Los estudios en la Escuela se dividen en dos años de preparatorio y cuatro cursos de enseñanza especial y superior.

Las explicaciones en las clases teóricas durarán hora y media y en las gráficas de tres a cuatro horas.

El personal facultativo lo formarán 16 profesores numerarios y ocho auxiliares.

Para ser admitido a los estudios superiores es preciso tener aprobadas en su totalidad las asignaturas comprendidas en la enseñanza preparatoria.

No será admitido en ningún caso el simultañear el curso de asignaturas de los estudios especiales, preparatorios y superiores, ni será admitido a las enseñanzas especiales preparatorias ningún aspirante que no haya ingresado en la Escuela mediante el examen del cual anteriormente hemos dado cuenta.

Una Comisión de profesores de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura ha estado a visitar al ministro con objeto de saludarle, no pudiendo lograr su propósito por encontrarse el Sr. Bugallal reunido con los directores generales para tratar del presupuesto de Instrucción pública.

LAS ZONAS NEUTRALES

ARAGON APLAUDE A PELAYO

Nuestro corresponsal en Zaragoza nos dice lo que sigue:

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) A consecuencia de los comentarios desfavorables hechos respecto a la intervención del diputado a Cortes D. Tomás Pelayo en la interpelación Cambó sobre zonas neutrales, se ha reunido en la Diputación la Asamblea de representantes de las entidades económicas.

El diputado Sr. Pelayo ha dado amplias explicaciones sobre su intervención en el Parlamento, y, en vista de ello, los reunidos han acordado hacer constar lo siguiente:

Que han escuchado complacidos el relato que el Sr. Pelayo les ha hecho, explicando su intervención en el asunto, estimando acertadas las razones que expuso, oponiéndose a que el Gobierno haga suya la iniciativa de una sola región, en lo que ha interpretado las aspiraciones de Aragón, por lo que conceptúan al Sr. Pelayo merecedor de gratitud; que cuanto dijo el Sr. Pelayo en la sesión del Congreso nadie puede interpretarlo como oposición ni censura al régimen foral de que disfrutaban las provincias vascongadas y Navarra.

Acordaron también los reunidos convocar una Asamblea magna de representantes de las regiones de Aragón, Navarra y Rioja, a la que asistan los diputados y senadores por dichas regiones, para fijar la línea de conducta que habrá de observarse frente al proyecto de zonas neutrales.

Los diputados a Cortes y senadores por Zaragoza han recibido el siguiente telegrama del presidente de la Diputación:

«Zaragoza, 16, 22,45.

Reunida junta magna corporaciones y entidades económicas, acordaron amplio voto de confianza, aprobando intervención Congreso Pelayo, dando gracias representantes que apoyaron su gestión, que en su día serán citados Asamblea aragonesa.—García Sánchez.»

CUESTION IMPORTANTE

En la Sala primera del Tribunal Supremo se vió el día 15 del actual un recurso de casación sostenido por la villa de Zuera, en pleito fallado por la Audiencia de Zaragoza.

En los años 1872 y 1878 se vendieron por el Estado montes como de los propios de Zuera, cuya posesión data del año 1282, y se entregaron al Ayuntamiento las láminas correspondientes.

Ahora reclaman las aldeas de San Mateo de Gállego y Lecifena coparticipación en aquellos montes y en las láminas traducido en dinero, a cuyo pago viene Zuera condenado.

Interesantísimo fué el debate y mantenido el recurso en derecho con maestría y brillantez por el distinguido letrado D. Francisco Roncalés, sosteniendo la sentencia elocuentemente el abogado D. Ricardo Monterde.

Omnibus y berlinas

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32. Teléfono 808.

Combate eficazmente la hipercloridria.

NOTICIAS GENERALES

Caridad muy grande hará quien socorra a una desgraciada familia, agobiada por las deudas a causa de continuas enfermedades.

Informes: señora de Lanzarote, Libertad, 14 triplicado, principal, y señorita de Travesedo, Argensola, 24, segundo derecha.

Para asuntos relacionados con la construcción del Sanatorio del Guadarrama ha llegado a Madrid el doctor D. Félix de Egaña.

La Sociedad Española contra el Ganado Híbrido celebrará una interesante junta general el domingo 20 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de su presidente, calle de Guillermo Rolland, núm. 1 duplicado.

Centro del Ejército y de la Armada.—En la elección verificada el día 15 del actual para la renovación de los cargos que han de quedar vacantes en la de Gobierno el año próximo, han sido proclamados por mayoría de votos los señores siguientes:

Presidente, general de división D. José López Torrens.

Vicepresidentes: general de Infantería de Marina D. Justo Lambeca del Pozo y coronel de Infantería D. Francisco Álvarez Riva.

Tesorero, comandante de Infantería D. Miguel González Aroca.

Contador, oficial primero de Intendencia D. Angel Marcos Jiménez.

Vocales: farmacéutico mayor D. Saturnino

Cambronero González, capitán de Infantería D. Emilio Javaloyez Bradell, capitán de Caballería D. Pío Arancón Rober y primer teniente de la Guardia Civil D. Román Morales Martínez.

En la junta general celebrada por la Sociedad Central de Arquitectos el día 3 de diciembre actual tuvo efecto la renovación de cargos de la Junta directiva para el próximo año de 1915, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Amós Salvador y Carreras. Vicepresidente, D. Luis Bellido y González. Secretario, D. Alfonso Dubé y Díez. Vicesecretario, D. Gregorio Marañón y Torre.

Tesorero, D. Benito Guitart y Trulls. Vocales: D. Emilio Antón Hernández, don José Carnicero y Rodríguez, D. Antonio Palacios Ramilo y D. Manuel Martínez Angel.

Si roseis: Tomad Jarabe Orive Borrell.

La Junta directiva de la Asociación de Pintores y Escultores se ha dirigido al ins pector de Bellas Artes rogándole le dé a conocer el reglamento que ha de regir en la próxima Exposición nacional de Bellas Artes y en qué fecha se publicará la convocatoria.

Considerándose la Sindicatura del gremio de carpinteros de taller (casco de Madrid) en la imposibilidad de celebrar el juicio de agravios para el repartimiento de la contribución industrial para el año 1915, la Administración de Contribuciones convoca por medio de este anuncio a todos los agremiados para que, bajo la presidencia de un funcionario de la misma, se verifique el expresado juicio de agravios el día 19 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, en el domicilio social del Círculo de la Unión Mercantil, establecido en la calle de Carretas, núm. 14.

A causa de haber pedido la Empresa del teatro Real a la Comisión organizadora de la función a beneficio de la Cruz Roja Española que aplazase la fiesta por tener que celebrarse el viernes 18 el ensayo general de la ópera Carmen, queda aplazada hasta el lunes 21, a las tres y media de la tarde.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—8,15 (función decimosexta de abono, décima del turno segundo), Pars fal.

PRINCESA.—5,45 (función especial a precios especiales). Las flores de Aragón.

ESPAÑOL.—6 (matinée). Los semidioses y Los chorros del oro.

10 (función popular). Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—5,30 (tercera matinee). La Divina Providencia.

10 (función popular). El orgullo de Albacete.

ZARZUELA.—6 (función popular a precios populares). Maruxa y Los cadetes de la Reina.

10. El Rey que rabio (reestreno).

APOLO.—(Vermouth de gran moda).—6 (dobte). La vuelta al mundo y Amalia Molina en su repertorio.—10 (sencillo). El amigo Melquides.—11,15 (sencillo). El día de Reyes y Amalia Molina en su repertorio (última semana).

LARA.—6,30 (dobte). La señorita del almacén (tres actos).—10,30 (dobte). Mi tia Ramona (tres actos).

ESLAVA.—6. El señor duque y Pura Martínez.—10,15. El señor duque y Pura Martínez.

COMICO.—6 (dobte). La sobrina del cura (dos actos).—10 (sencillo). Los holgazanes.—11 (dobte). La sobrina del cura (dos actos).

CERVANTES.—6,15 (sección vermouth). La escondida senda (dos actos).—10,30 (dobte). Camino adelante (dos actos).

COLISEO IMPERIAL.—(Gran moda).—5,15. Mi misma cara.—6,15. Malvaloca (especial).—9,30. Se cedon habitaciones.—10,15. Mamá (especial).

NOVEDADES.—6. El conrado Malías.—7,15. El golfo de Guines.—8,15. El gitano.—10,15. El último juguete.—11,45. El querer de una gitana.

MARTIN.—6. El que paga, descansa y El ratón.—7,15. La Virgen de Utrera.—10,15. El soldado de cuota (es treno).—11,45. El gitano.

LUX EDEN.—9,30. El matrimonio civil y Los chorros del oro.

PRICE.—A las 4,45 de la tarde y 10 de la noche, la grandiosa creación cinematográfica de Gabriel D'Annunzio, Cabiria (éxito estrepitoso).

GRAN TEATRO.—Palacio del Cinematógrafo.—Gran sección de 5 a 1.—Estrenos grandiosos y sensacionales. Persecución en el aire (1.200 metros) (exclusiva). La muerte del rey del cobre (1.000 metros) (exclusiva).—Éxitos brillantes: El alcalde de Zalamea y otras cómicas y del natural, también exclusivas.

El próximo domingo, acontecimiento cinematográfico, estrenar: El hombre del soleno (exclusiva de esta Empresa).

PRINCIPE ALFONSO.—(Genova, 16 y 18, y General Castaños, 6).—Cineva de moda.—De 5 a 8,30, sencilla, y de 9,30 a 12,30, popular.—Todos los días estrenos.—Abandonada en el desierto. Amor y celos y otras.

TEATRO INFANTA ISABEL.—Una hora antes del alba.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno extraordinario: Solo en París (1.300 metros), cinematograma en tres partes de M. Elzear, marca Pathé.—A pesar de ser cinta extraordinaria, regiran, como siempre, los precios ordinarios, verdaderamente populares.—Palcos con cinco entradas, 3 pesetas.—Butacas preferentes, 0,50.—Sillas entresuelo, 0,40.—Sillas plateas, 0,30.—Entrada general, 0,20.—Siempre los mismos precios económicos e invariables, sin distinción de días festivos o laborales.

AVISOS UTILES

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Brasserie del Palace hotel

MANANA JUEVES 17

En la Brasserie del Palace Hotel, entrada por la rotonda de la plaza de Cánovas.

GRAN BAILE DE MASCARAS

Desde las doce y media hasta la madrugada. Concurso de mantones de Manila.

Varios premios.—No hay descanso. Entrada de caballero, 2,50.

Señoras, entrada gratis.

Guardarropa, 1 pta. (todo comprendido).

LOS TOS

tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán. Casi siempre desaparece los tos al concluir la primera caja.

Pidan en las Farmacias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Factor, 7

LOS MEDICOS MAS AFAMADOS DE MADRID

recetan, por su buen resultado para curar el DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS REUMATICOS Y NERVIOSOS, los Sellos de KAFERINA PRIETO. Venta, principales farmacias. Gayoso, Arenal, 2 y autor, Fernando el Santo, 5. Caja, 1,25. Tamaño mayor, 3 pesetas.



EL SEÑOR

D. JOSÉ OLIVER Y MATHEU

Y SU ESPOSA

DOÑA ROSA BAULENAS Y MATHEU

FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,

EL 22 DE ENERO DE 1891 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 1894

R. I. P.

Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el alma de los expresados señores.

Su hijo, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.

(10)



CALOR ABUN-

dante, barato, con caloríferos de petróleo especiales. Calentadores, calentamanos, calentadores de todas clases. Asadores aisladores modernos. Utensilios de cocina. Ajuar de casa. Unicamente Casa Marfa, 12, Plaza de Heradores, 12, esquina á San Felipe Neri.

ORO Y PLATA

Platino, galones, brillantes, diamantes y perlas. PAGAMOS todo su valor. Venta de alhajas de ocasión, y objetos de plata de ley al peso. SAL: números 2 al 5, y PLAZA MAYOR, núm. 31.

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte. Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

CANAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acredit. Fáb. de CANAS DORADAS Cabeza, 34.

ATENCION

Compra oro, plata, brillantes perlas y alhajas, á precios como ninguna otra. Antigua Platería de Lopez, 4, ZARAGOZA, 4.

NACIMIENTOS

Vetas de Inju para nacimientos, cajas de 80 velas rizadas, ptas. 1,25; de 40 velas lisas, ptas. 1,45; candeleros para el Arbol de Navidad, 75 céntimos docena. Casa Thomas, Sevilla, 3, Madrid.

Curva segura y pronta de la ANEMIA Y LA GLOSIS EL LICOR LAPRADE es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

INTERESA LEER

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE DANIEL LOPEZ DE GARAYO.-VITORIA Montada con todos los adelantos modernos, precios económicos. Exportación á todas las provincias. Precios y presupuestos para toda clase de instalaciones. Se desean representantes que conozcan el mueble. Esta casa admite proposiciones para montar una Sucursal en las plazas de San Sebastián, Bilbao ó Pamplona.

OPOSITORES oradores, profesores y estudiantes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con otras eminencias de la Psicología y de la Pedagogía, en su respectiva competencia, la Mnemotecnografía, arte gráfico del cultivo y desarrollo de la memoria, original del Dr. Ros Báñez, catedrático del Instituto de Guadalupe. Nueva edición, en 4.º SEIS pesetas. Método rápido y facilísimo.—Pídase, enviando el importe al autor, calle Barriónuevo, 6, Guadalajara.

CAMAS DORADAS

1.ª Casa-PENILLOS Espoz y Mina, 5.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELICIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros. Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO. Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR. PRECIO EN LA ESTACION DE CENCICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º año, 3.º año, 4.º año), PESO aproximado (Kilos), and various wine types like Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueder hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cencicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda. Pagos.—Al contado, al lacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

- List of deposit locations and names: Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8. Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2. Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4. Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3. Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos. Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso. Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, Almacén. Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1. Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1. El Ferrol.—D. Faustino Salanova, Sánchez Barcáiztegui, 1. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería. Jerez de la Frontera.—D. José de Cal y Aguirre, Conocedores, 4. Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental». Madrid.—Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14. Idem.—D. J. Pecaisting, Príncipe, núm. 13. Idem.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles. Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles. Idem.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Idem.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.

Table titled 'PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS:' showing prices for various wine quantities like 'Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año...'.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

TAPICES, PORTIERS

desde 8 ptas. Corres desde una peseta. Ropa blanca para señora, géneros de punto, confecciones, cintas, gasas, pasamanería, bordados. Verdadero Seido. Tintorerías, 3, pl. de Ocasión.

MAQUINAS de Ocasión. Compra, venta y compos. Garantía, dos años. CARMEN, 23. Antiguas covachas del Carmen.

Almueda. Muebles y objetos varios para casas económicas. Hay estufas. Campoamor, 12, bajo.

SE CEDE local espacioso, Buencarral, 51 dup.ª, sastretería.

AVICULTORES En Alcala, 113, encontráranse aves y material.

Amor. cajero garantizado. Sociedad extranjera establecida en Madrid, precisase. Apartado de Correos 443.

ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO) Previene el paludismo y le cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis pildoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente: Dos pildoras diarias. Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO: PÉREZ, MARTIN Y C.ª ALCALA, 9. MADRID

FOTOGRAFIA SIUL

Es la preferida del público distinguido, y la más elegante y cómoda de Madrid. Especialidad en retratos de bodas y niños. Carrera de S. Jerónimo, 29. Teléf. 3.961. Hay ascensor.

FIGURAS Y NACIMIENTOS

«LA FORTUNA», HORTALEZA, 11 y 13

Géneros

para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

Doña María de la Purificación Altamiras y Muñoz

DE MEZQUITA Que falleció el día 17 de diciembre de 1910 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia de San José, se aplicarán por el alma de la finada. Sus hijos, doña María del Amparo y D. Emilio; hijo político, D. Felipe Gómez Pallete; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, RUEGAN á sus amigos la encomienda á Dios. (12)

IMPOTENCIA

espermatozoides, pérdidas seminales (Anigme, reciente, edad ó abismo), se curan muy bien y pronto con los SELLOS-PARIS del Dr. Perle, fabricados en París, 7, pta. esquina, Puerto del, «Tratamiento científico, garant. 10 años de éxito. Para información, consulta y presupuesto carta, dirig. antiguo Consultorio del Dr. Perle, Conde de Romanones, 2, Madrid. Remítase fuera la medicación y precio bajo explicación á quien la pide. Gran seriedad. Reserva absoluta.

Señoritas

para tirar al blanco en capital importante, las necesita D. A. Ortiz, Mesón de Paredes, 68; de 10 á 12 mañana.

Traducciones de idiomas. Escalante, 11, 1.º Edq.

CARAMELOS originales LA BOMBONERA.

Patente 17.542.—Los más sanos é higiénicos que se conocen.—SEVILLA, 2, Madrid.

GUERRA AL FRIO

Burletes invisibles y corrientes, desde 10 cts. metro. Bantones dorados para portiers, desde 8,50 pesetas; alzapallos, varillas p.ª visillos y escaleras, aparatos p.ª estores; termos, desde 3,25; calentapiés, hules, plumeros, transparentes, jaulas, batería cocina.—Precios baratísimos. Ferrerías, Caballero de Girona, 28, frente á Clavel, y Corredora Baja, 10, frente teatro Lara.

EL RELAMPAGO

Brillo singular para lustrar los suelos de madera, hule, mosaico, etc., colores nogal, caoba, limonillo y sin color; uso facilísimo, resultados inmejorables y muy económicos. Máquinas para frotar los suelos, escobones de cerda para barrer, etc. Único depósito: Droguería de Moreno, Mayor, 25. Teléfono 1.710. NOTA.—Tenemos operarios prácticos para lustrar pisos y nos encargamos de estos trabajos, que ejecutamos bien y muy económicamente.

PLATERIA DEL CARMEN

Abrigos, capas, novedades, juegos piel, desde 27 ptas. La Casa más barata. Carmen, 14.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas es, Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

París. Josefa López. Hospicio, pedaje embarsadas. Consulta matriz. Fez, 19, 2.º

EL DETECTIVE

internacional garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 4, 4.º Madrid.

INDUSTRIA IMPORTANTE PRIVILEGIADA

y de 1.ª necesidad.—A las personas industriales y á las familias en general: Con un capital de 100 á 150 ptas. manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 4 á 5 pts. diarias. Se mandan explicaciones detalladas é impresas á quien las pide, mandando en sellos 20 cts. para la contestación á D. Nicolás Landaburu, Vitoria (Alava)

CALORIFEROS ELECTRICOS LUMINOSOS

Verdaderos baños de sol Muy económicos Taller electro-técnico «VOLTA» Romanones, 3 y 5, Madrid Horas de despacho: de cinco á ocho.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

SERVICIO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir desde esta corte toda clase de encargos y mercancías con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias, dirigirse á las oficinas centrales, Paseo de los Pontones 2, teléfono 808, ó á la Agencia-sucursal, situada en la calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580.

NOVENO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR DON CLAUDIO BAJO GONZALEZ

EX SENADOR DEL REINO FALLECIO EN LA CIUDAD DE BURGOS EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1905

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 18 del corriente en la parroquia de San José, de esta corte, y en la parroquia de San Gil Abad, de la ciudad de Burgos; el 19 en la iglesia de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza) y en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de la villa de Fuenmayor (Logroño), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, la Excmo. Sra. D.ª Petra Fernández de Bobadilla, RUEGA á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)